



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 26 de enero de 2023**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 26 de enero de 2023

	<b><u>VA INE CONTRA PLAN B</u></b> Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó recurrir a todas las instancias jurisdiccionales para frenar el “plan B” de la reforma electoral impulsada por la 4T. Los 11 consejeros, incluida Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas, a quienes se vincula con Morena, evidenciaron, con casos concretos, los impactos negativos de la nueva normatividad electoral.
	<b><u>EN 16 AÑOS HAN MUERTO 636 MILITARES EN LUCHA ANTINARCO</u></b> Desde el comienzo del combate al crimen organizado en 2007, a la fecha han muerto 636 militares, indican estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Mexicana. Agresión con arma de fuego fue la causa del fallecimiento de 50.2% de los militares caídos entre 2007 y 2022; le siguen accidente automovilístico, con 23.5%; accidente aéreo, con 9.19%; ejecuciones, con 5.2%, y accidente por arma de fuego, con 2.3%.
	<b><u>OPERARÁN 9 OPLES EN NÚMEROS ROJOS</u></b> Los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) operarán este año con dos mil 86 millones de pesos menos al presupuesto solicitado, pues en conjunto recibirán 12 mil millones de 14 mil requeridos. Nueve OPLEs serán los más afectados al enfrentar reducciones de entre 50% y 75% en sus asignaciones, a lo que se suma que ya habían tenido recortes en 2022.
	<b><u>EU: HALLAN UN NARCOLABORATORIO TIPO BREAKING BAD CADA DOS DÍAS</u></b> Aunque el Gobierno estadounidense ha insistido que drogas duras como la metanfetamina y el fentanilo entran por las fronteras mexicanas, la realidad es que en los últimos tres años se han desmantelado cientos de <i>narcolaboratorios</i> en estados de ese país que operaban al estilo <i>Breaking Bad</i> en barrios marginados y en pequeñas casitas destaladas o casas rodantes.
	<b><u>TIRA A ECONOMÍA SECTOR SERVICIOS</u></b> La economía mexicana sufrió en noviembre un tropiezo y reportó su peor desempeño en 15 meses, ante la caída de los servicios y un estancamiento de la industria. El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del INEGI reportó en el penúltimo mes de 2022 un retroceso de 0.5 por ciento, que resultó mayor a la estimación oportuna, que apuntaba a una contracción de 0.1 por ciento.
	<b><u>INE: VAMOS CON TODO PARA FRENAR EL PLAN B ELECTORAL</u></b> Por acuerdo unánime de sus 11 consejeros, el Instituto Nacional Electoral (INE) impugnará la reciente reforma en la materia, conocida como plan B, al advertir que los cambios provocarán conflictos poselectorales en 2024 y se “dinamitará” el sistema democrático.
	<b><u>SUFRIÓ ACTIVIDAD ECONÓMICA TRASPIÉS EN NOVIEMBRE; VEN FLOJO CIERRE DEL 2022</u></b> La economía mexicana registró en noviembre su mayor contracción en 15 meses, de acuerdo con los datos divulgados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). En el penúltimo mes del 2022, el Indicador Global de la

	Actividad Económica (IGAE) -que da seguimiento mensual a la economía- mostró una contracción de 0.5%, con cifras desestacionalizadas.
<b>EL HERALDO</b> DE MÉXICO	<b><u>NUEVA MARCHA POR EL INE; AMLO LA CUESTIONA</u></b> Con un “ya chole”, el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que la oposición y organizaciones civiles están convocando a una nueva marcha nacional para el 26 de febrero, en defensa de la democracia mexicana, bajo el lema: “el INE no se toca”; pero a la par, el Mandatario federal anunció que alista para el 18 de marzo un mega festejo en el Zócalo capitalino.
<b>El Sol de México</b>	<b><u>ATACA CRIMEN A MEDIA GROUP EN MICHOACÁN</u></b> MORELIA. Hombres armados atacaron y destruyeron la infraestructura de <i>Media Group</i> en los municipios michoacanos de Gabriel Zamora, Apatzingán y La Huacana, en represalia por no pagar el “derecho de cobro de piso”, señaló la directora de la empresa Laura Yadira Marín.
	<b><u>PANDEMIA DE SUPER RICOS</u></b> Las personas con más dinero en México han visto crecer sus fortunas en un 33 por ciento desde el inicio de la pandemia. Entre el 2019 y el 2021, por cada 100 pesos de riqueza que se crearon, 21 pesos se fueron al 1 por ciento más rico y, apenas, 0.40 pesos al 50 por ciento más pobre, reveló la organización Oxfam México en su más reciente informe: “¿Quién paga la cuenta?”.



## Su tiempo de AULLAR

El actor Tyler Posey pudo ser coprotagonista de la saga Crepúsculo, pero su tiempo de ser licántropo llega hasta ahora con *Teen Wolf: La Película*. **GENTE**

## Arquitectura sustentable

En Polanco sobresale un inmueble único, cuya estructura recurre a la madera: Jardín Anatole, obra de Derek Dellekamp y Jachen Schleich. **CULTURA (PÁGINA 15)**



## PIDEN PRISIÓN PREVENTIVA

Además de tres órdenes de aprehensión por delitos fiscales, la conductora Inés Gómez Mont podría ser capturada por lavado de dinero y delincuencia organizada, delitos que ameritan prisión preventiva de oficio. **PÁGINA 2**



JUEVES 26 / ENERO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10,614 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



## HASTA LOS CONSEJEROS PROPUUESTOS POR LA 4T SE OPOENEN A INICIATIVA DE GOBIERNO

**Debemos prepararnos para vivir en 2024 una inevitable incertidumbre sobre los resultados electorales.**  
**Lorenzo Cárdenas, consejero presidente**

**Impugnar aquello que obstaculice la función electoral, vulnere nuestra autonomía y lesione los derechos laborales.**  
**Norma de la Cruz, presidenta de Igualdad de Género**

**Afectaría los derechos políticos y electorales de los ciudadanos. ¿Quién va a asumir esa enorme responsabilidad?**  
**Carla Humphrey, presidenta de Organización**

**No podemos aceptar que la austeridad pase por el atropello de los derechos laborales, por lastimar a las miles de familias.**  
**Uuc-Kib Espadas, presidenta de Prerrogativas**

Arman Consejeros bloque unánime contra propuesta oficial

# Va INE contra Plan B

Advierten retroceso en la organización de las elecciones y despidos injustificados

ERIKA HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó recurrir a todas las instancias jurisdiccionales para frenar el "Plan B" de la reforma electoral impulsada por la 4T.

Los 11 consejeros, incluida Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas, a quienes se vincula con Morena, evidenciaron, con casos concretos, los impactos negativos de la nueva normatividad electoral.

El "Plan B" es la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la negativa a una modificación a la Constitución, que contemplaba elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar el Congreso de la Unión.

La reforma a leyes secundarias, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y está pendiente en el Senado, contempla desaparecer mil 264 vocales de las juntas distritales y locales del INE en el País, y fusionar una decena de direcciones y unidades de oficinas centrales.

Además, modifica procedimientos y plazos del proceso electoral 2024, da libertad a funcionarios de hablar de temas prohibidos en elecciones, anula sanciones a partidos, suaviza el sistema de fis-

## LA REFORMA

El 'Plan B' de la reforma electoral que aún debe ser ratificada por el Senado:

- Mutila a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.
- Desaparece las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.
- Prohibe suspender registros de candidatos por faltas administrativas. (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- Resta facultades al órgano de fiscalización.
- Cambia la operación administrativa del INE.
- Mantiene el doble financiamiento a los partidos.



LAS QUEJAS AL 'PLAN B'

## Pide mitin i por expropiación!

CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA

El Presidente ya organizó marchas y mitines por el aniversario de su Gobierno, por su triunfo y ahora también... ¡por el 84 aniversario de la expropiación petrolera!

Ayer, tras descartar con un "ya, chole" la nueva marcha ciudadana en defensa del INE, convocada para el 26 de febrero, AMLO anuncio su propia movilización para el 18 de marzo, con la que pretende llenar, de nuevo, el Zócalo capitalino.

Los representantes de Morena quieren saber si el INE no les permitió desplegar al 85 por ciento de sus representantes de casilla, porque lo que están haciendo al desaparecer estructuras distritales es quitar ojos, brazos y piernas al órgano encargado de preparar una elección.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, calificó los casos como calamidades y acusó al Instituto de meter miedo rumbo a la elección presidencial.

"Se emprendió una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma. Ya chole con tantas mentiras", dijo.

FRENTO. El Consejo General del INE sesionó para discutir la reforma electoral impulsada por el Gobierno. En la imagen se observa el acceso "B" al salón principal.

permiten hoy equidad. Deben hoy que hoy no gusta al poder", apuntó la consejera Claudia Zavala.

El presidente del INE, Lorenzo Cárdenas, aseguró que de aprobarse en el Senado y no lograr frenarla en la Suprema Corte de Justicia, los mexicanos estarán en la antecasa de una inédita incertidumbre preelectoral y postelectoral de la elección más grande de nuestra historia.



■ Angelina en el campamento del colectivo en Bellas Artes.

ro cuando elementos de esta última fueron por ella, ya no estaba. Posteriormente ella apareció en una calle de Neza.

"Pudo establecerse plenamente y con elementos contundentes, que la menor no presentaba ningún daño y que su ausencia no tuvo relación alguna con la comisión de algún delito", dijo Lara.

El robot, que puede mantener conversaciones gracias a la inteligencia artificial, arrojó resultados tan convincentes que los profesores de varias universidades expresaron su preocupación ante la posibilidad de que los estudiantes se limiten a pedir al poderoso pro-

## AGREDEN A JOVEN

Valery fue rescatada ayer luego de que su ex novio intentó secuestrarla. El hombre la subió por la fuerza a una motocicleta en la que se la llevó de su casa en la Alcaldía Gustavo A. Madero, hasta la Avenida Cuauhtémoc, donde los motociclistas la ayudaron, al ver que forcejeaba con su captor.



grama informático que trabaja para ellos.

Jonathan Choi, profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Minnesota, presentó a ChatGPT el mismo examen planteado a estudiantes para obtener su diploma.

Ese examen consta de 95

## 'SER HOMOSEXUAL NO ES DELITO, PERO SÍ PECADO'

El Papa Francisco criticó que la Iglesia y las leyes criminalizan y discriminan la homosexualidad, a la que se refirió como un pecado.



ARGUMENTOS



INTERNACIONAL (PÁGINA 14)

# Descarta Fiscalía secuestro de Ángela

REFORMA / STAFF

Ángela, la menor que fue reportada como desaparecida el 19 de enero y cuya familia aseguró que había sido llevada a la fuerza, se ausentó voluntariamente y no fue víctima de secuestro, afirmó anoche la Fiscalía capitalina.

La dependencia presentó videos donde se observa que la menor no fue plagiada y acude a distintos puntos por su voluntad.

Ulises Lara, vocero de la institución, aseguró que Ángela

gila fue del Cetram de Indios Verdes, donde estaba con su mamá, a un campamento de un colectivo junto al Palacio de Bellas Artes.

Ahí pidió ayuda y una mujer le ofreció alojarse en su casa en la Colonia Juárez Pantitlán, en Nezahualcóyotl. Fue hasta el 21 de enero que las integrantes del colectivo se enteraron que se trataba de la joven por quien su familia había bloqueado Insurgentes Norte.

Llamaron a la Comisión de Búsqueda local, pe-

## PASA CHATBOT EXAMEN PARA ESTUDIAR DERECHO

ChatGPT, un robot conversacional creado por la empresa californiana OpenAI, logró aprobar el examen de admisión a una Facultad de Derecho de EU.

El chatbot logró redactar una serie de tesis sobre temas de Derecho constitucional y fiscal.

preguntas de respuesta múltiple y 12 preguntas de síntesis sobre cuatro disciplinas.

La nota global del chatbot fue de C+, es decir, un aprobado al límite según un artículo académico publicado el lunes por Choi y sus coautores.

"Durante la redacción de

sus ensayos, ChatGPT demostró que dominaba las reglas jurídicas de base y que su organización y composición eran sólidas", escriben los autores.



610972000016

## En 16 años han muerto 636 militares en lucha antinarco

La principal causa de fallecimientos es agresión con arma de fuego, indican datos de la Sedena

NOÉ CRUZ SERRANO

nacion@eluniversal.com.mx

Desde el comienzo del combate al crimen organizado en 2007, a la fecha han muerto 636 militares, indican estadísticas de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Fuerza Aérea Mexicana.

Agresión con arma de fuego fue la causa del fallecimiento de 50.2% de los militares caídos entre 2007 y 2022; le siguen accidente automovilístico, con 23.5%; accidente aéreo, con 9.19% ejecuciones, con 5.2%, y accidente por arma de fuego, con 2.3%. Los demás murieron atropellados, deshidratados, ahogados, por descarga eléctrica o golpe de calor.

En el sexenio de Felipe Calderón fallecieron 559 soldados; en el de Enrique Peña Nieto 181, y en lo que va del gobierno de Andrés Manuel López Obrador suman 96 elementos muertos.

| NACIÓN | A4

ARRIBO DE SOLDADOS



GALO ALBERTO GABRIEL/CUARTOSCURO

### REFUERZAN SEGURIDAD EN ACAPULCO

**Guerrero.**— Doscientos elementos del Ejército Mexicano llegaron ayer al puerto de Acapulco para reforzar la seguridad en las colonias y la zona turística, ante el aumento de la violencia. Con estos militares suman 500 soldados enviados durante enero, que ya recorren las calles para inhibir delitos y brindar seguridad a los ciudadanos.

Zacatecas vive semana roja; matan a un policía por día

IRMA MEJÍA Correspondiente  
estados@eluniversal.com.mx

**Zacatecas.**— En los últimos tres días, tres policías han sido asesinados en esta entidad. La más reciente, la oficial Damaris Villanueva Robles, quien ayer fue atacada al salir de su casa, en el municipio de Guadalupe.

Esta situación coloca de nuevo a Zacatecas "en un foco rojo" debido a la violencia contra los elementos de las fuerzas de seguridad. En 2022 fue el estado con más agentes asesinados, con 56.

Alejandro Hope, analista en seguridad, considera que el principal promotor del asesinato de policías "es la impunidad", mientras que María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, señala que el problema es que los gobiernos no están realmente comprometidos con la seguridad.

**48**

POLICIAS ASESINADOS

en el país en lo que va del año;  
Causa en Común registró 403 casos en todo 2022.

| ESTADOS | A14

UD



JESÚS LÓPEZ AP

Brock Purdy va por un hecho inédito en la NFL

I A1

MENÚ

### ¡QUE SE ARME LA TAMALIZA!

Se acerca el Día de la Candelaria y no puede faltar en casa este antojito. Una de las tamalizas más famosas de la Ciudad de México te dice el paso a paso para prepararlos. | M33 |



CULTURA



EDUARDO GUTIÉRREZ

Tren Maya golpea a Chichén Itzá

Artesanos y comerciantes rechazan el programa que busca ubicarlos a 3 kilómetros de la zona arqueológica. | A26 |



Imagen de María Ángela en un campamento en la Alameda.

FGJ: Ángela se ausentó por su voluntad; no fue secuestro

KEVIN RUIZ

metropolitano@eluniversal.com.mx

María Ángela, la joven reportada como desaparecida el 19 de enero en el paradero de Irán Venegas, se ausentó de manera voluntaria y no tuvo relación con algún delito, informó el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara.

Detalló que ese mismo día, de acuerdo con videos del C5, la menor de 16 años se dirigió a la Alameda Central donde colectivos feministas le brindaron apoyo; en el lugar estuvo dos días. Cuando la identificaron, María Ángela se trasladó a Nezahualcóyotl, donde fue localizada el 21 de enero sin "ningún daño". •

| www.eluniversal.mx |

**SALVADOR GARCÍA SOTO**  
"Políticos, académicos e intelectuales de distintos signos políticos convergen en una sola idea: sentar y definir las bases mínimas y urgentes sobre las que debe construirse un nuevo proyecto de país"

I ASI

OPINIÓN

NACIÓN

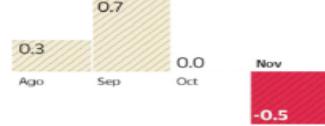
A6 Luis Cárdenas  
A8 Carlos Alazraki  
A16 Maite Azuála  
A16 Paola Félix Díaz  
A16 Lorenzo Córdova  
A17 Alfonso Zárate  
A17 Mario Molina Adalid  
A17 Jorge Nader Kuhn

\$19.28  
DÓLAR AL MENÚDEO

Año 106,  
Número  
38,414  
CDMX  
40 págs.  
38414  
9 77 1870 156500

Indicador Global de la Actividad Económica

Variación % mensual en 2022



### Economía cae y debilita proyección para 2023

RUBÉN MIGUELES

ruben.miguelles@eluniversal.com.mx

La economía mexicana se contrajo 0.5% en noviembre pasado, de acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica del Inegi, resultado que debilita las proyecciones de crecimiento de 2022 y de inicio de este año, advirtieron analistas.

El dato, que representó el mayor retroceso desde agosto de 2021, indica que la economía se desaceleró a finales de 2022 por factores como la inflación y temores a una recesión global, señalaron especialistas de Banorte.

"Las previsiones para el futuro inmediato son poco alentadoras", afirmó Alonso Arias, analista de Monex.

| CARTERA | A21

ENTREVISTA  
JARBAS BARBOSA DA SILVA JR.

Director electo de la Organización Panamericana de la Salud

"ATENDER ENFERMEDADES DESCUIDADAS SERÁ PRIORIDAD"

Debido a la pandemia de Covid-19, hubo rezago en la atención a padecimientos como el cáncer o la diabetes, afirma el futuro director de la OPS; ve financiamiento inadecuado a sistemas sanitarios en la región, incluido el de México

| MUNDO | A18



EDUARDO GUTIÉRREZ

FRASE DEL DÍA



PAPA FRANCISCO  
"Ser homosexual no es un delito, es un pecado. Bueno, primero distingamos pecado de delito. También es pecado la falta de caridad"

| A19 |

JUEVES  
26 DE ENERO  
DE 2023  
AÑO CIVI TOMO I,  
NO. 38,494  
CIUDAD DE MÉXICO  
44 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

TENDRÁN 2 MIL MILLONES DE PESOS MENOS ESTE AÑO

# Operarán 9 OPLES en números rojos

**LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES** Electorales tendrán reducciones de 50% a 75% para sus gastos operativos; algunos ya arrastran déficit desde 2022

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

Los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) operarán este año con dos mil 86 millones de pesos menos al presupuesto solicitado, pues en conjunto recibieron 12 mil millones de 14 mil requeridos.

Nueve OPLES serán los más afectados al enfrentar reducciones de entre 50% y 75% en sus asignaciones, a lo que se suma que ya habían tenido recortes en 2022.

El de Nayarit encabeza la lista con 75.87% menos presupuesto, seguido de San

## APRETADOS

Estados cuyos OPLES tendrán recortes de 50% a 75% para este año:

	75.87%
Nayarit	74.35%
SLP	70.28%
Colima	63.82%
Puebla	59.55%
Oaxaca	53.08%
Zacatecas	52.17%
Nuevo León	50.75%
Yucatán	49.83%

Luis Potosí, con 74.35%; Colima, 70.28%; Puebla, 63.82%; Oaxaca, 59.55%; Zacatecas, 53.08%; Querétaro, 52.17%;

Nuevo León 50.75% y Yucatán, con 49.83 por ciento.

Nayarit concluyó el año fiscal con una reducción de 10.86% para 2023 pidió 86 millones de pesos de gasto operativo, pero se le asignaron 20.7 millones.

San Luis Potosí finalizó 2022 con 33.78% menos recursos y para 2023 su recorte ascendió a 74.35%, pues de 296.4 millones solicitados, sin contar financiamiento a partidos, sólo dispondrá de 76 millones de pesos.

Colima requería de 64.2 millones para su gasto ordinario, pero el Congreso local

## PRIMERA Inicia batalla legal contra el plan B

El INE avaló interponer una controversia contra la reforma electoral; legisladores de oposición también recurrieron a la Suprema Corte. / 4 y 5

le otorgó solamente 18.5 millones, 70% menos.

Con un recorte de 42%, el OPLE de Campeche también operará en números rojos y con adeudos de seis meses en el pago de rentas y diversos servicios.

PRIMERA | PÁGINA 4

MAGDALENA CONTRERAS

## VUELCAN BOMBEROS; 3 QUEDAN HÉRIDOS

Un carro tanque que se dirigía a atender una explosión por fuga de gas volcó en calles de la colonia Atacaxco. En el incidente estuvo involucrada una camioneta particular que, aparentemente, no le cedió el paso al vehículo de emergencia. Los lesionados fueron hospitalizados.

COMUNIDAD | PÁGINA 14

## GLOBAL

### "Era amigable y amable con todos"

Marciano Martínez, uno de los dos mexicanos asesinados en un tiroteo en California, radicaba en EU desde hace 28 años. Era repartidor y dirigía una granja de hongos. / 16



Foto: Reuters



Foto: Especial

CIUDADANOS ARMAN SU CHAT

## COMPARTEN EN WHATSAPP INCIDENCIAS EN EL METRO

Usuarios crearon una red de información para avisar sobre retrasos en el servicio, afluencia u objetos perdidos. Ayer la usaron para reportar aglomeraciones en la Línea 9 (foto).

COMUNIDAD | PÁGINA 15

FUNCIÓN



Foto: Tomada de Instagram

## CLARA-MENTE YA NO SE ESCOBREN

La primera foto con Clara Chía que Piqué subió a Instagram acumuló en dos horas un millón 400 mil likes y 225 mil comentarios.



EXPRESIONES

### MÚSICA AL BORDE DEL PRECIPICIO

Cambiar la forma de compartir la música es el fin del Festival Paax, fundado y dirigido por Alonso de la Parra. / 18

Fotos: Cortesía Festival Paax GNP



ADRENALINA

### EN CAMINO A OTRA CORONA

Con gol de Dembelé, el Barcelona venció 1-0 a la Real Sociedad y pasó a semifinales de la Copa del Rey. Hoy, el Real Madrid recibe al Atlético de Madrid.

Foto: AFP

DEBERÁ CONTAR CON UNA ORDEN JUDICIAL

## Corte condiciona a la FGR acceso a cuentas

POR DAVID VICENTEÑO

**Es inconstitucional acceder a datos bancarios o financieros sin la autorización previa de un juez, resolvió la Primera Sala**

de Crédito, con el que los bancos estaban obligados a entregar información al Ministerio Público Federal durante la investigación de un delito, con una simple solicitud.

La Primera Sala amparó a Peter Bauer Mengelberg, cuñado de José Luis Vargas, expresidente del Tribunal Electoral federal, acusado de fraude fiscal en 2019.

La investigación se basó en una denuncia anónima sobre los contratos, presuntamente irregulares, que obtuvo una empresa suya con la entonces Comisión Federal de Telecomunicaciones, hoy Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Mengelberg denunció que la FGR basó sus acusaciones a partir de la revisión irregular de sus movimientos bancarios, sin la autorización judicial correspondiente.

PRIMERA | PÁGINA 5

GLOBO

### "Era amigable y amable con todos"

Marciano Martínez, uno de los dos mexicanos asesinados en un tiroteo en California, radicaba en EU desde hace 28 años. Era repartidor y dirigía una granja de hongos. / 16



Foto: Reuters



Foto: Especial

CIUDADANOS ARMAN SU CHAT

## COMPARTEN EN WHATSAPP INCIDENCIAS EN EL METRO

Usuarios crearon una red de información para avisar sobre retrasos en el servicio, afluencia u objetos perdidos. Ayer la usaron para reportar aglomeraciones en la Línea 9 (foto).

COMUNIDAD | PÁGINA 15

ACTIVISTAS: FALTAN RECURSOS EN EDUCACIÓN

## Maestros tendrán 85 pesos para capacitación este año

POR LAURA TORIBIO

Mientras en 2016 México invirtió en capacitación docente mil 644 pesos por cada maestro, este año la cifra será de 85 pesos, alteraron organizaciones fundamentales para desenvolverse en la vida cotidiana.

La falta de recursos para la formación, advirtió, afectará el aprendizaje de los estudiantes, quienes ya de por sí enfrentan un grave rezago ocasionado por el confinamiento y la falta de programas y apoyos para revertir este retroceso.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

### Viajan con cargo al erario... pero omiten reportes

Aunque el Senado gastó 2.3 mdp en sus viajes, Sasi de León, Geovanna Bañuelos y Raúl Paz no han informado al pleno qué es lo que hicieron. / 2

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Leo Zuckermann 7  
Yuridia Sierra 10



7 503009 929073



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Marcelo requiere una ventaja que no implique photo finish" - P. 12



**Brenda Crabtree**  
"Vivir con VIH no es un crimen, pero la discriminación sí" - P. 8



**Maruan Soto Antaki**  
"Arrestos en Irán, con los fantasmas de tortura y violencia sexual" - P. 31

**Crimen.** Detectan 539 instalaciones para cocinar droga en Texas y California en apenas tres años; Ovidio Guzmán recibe suspensión definitiva, pero no cancela proceso de extradición Laura Sánchez Ley y Rubén Mozzo, CDMX, PAGS. 4 Y 6

## EU: hallan un narcolaboratorio tipo *Breaking Bad* cada dos días



### Popocatépetl. Despierta Don Goyo a punta de hondos suspiros

El volcán Popocatépetl tuvo una intensa actividad con 81 exhalaciones acompañadas por columnas de más de un kilómetro sobre el cráter compuestas por vapor y agua, de acuerdo con el Cenapred, que dio a conocer que sin embargo prosigue todo dentro del parámetro del semáforo "Amarillo Fase 2", incluida la caída de ceniza en las zonas aledañas de Edomex, Morelos y Puebla (en la imagen). ANDRÉS LOBATO

**"Ya chole con las marchas": AMLO; va INE contra plan B**

P. DOMÍNGUEZ Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX  
El Presidente aseguró que la nueva marcha que se perfila a favor del INE en realidad es "para defender a García Luna", mientras que el Consejo General del instituto acordó presentar todas las acciones legales contra el plan B de AMLO, "que pone el riesgo la elección de 2024". PAGS. 10 Y 11

**Caso de Indios Verdes**  
"Voluntaria, la ausencia de Ángela": fiscalía capitalina

RUBÉN MOSSO - PAG. 7



P. 26

**Callia.** Eugenio López y Díez Morodo ganan Premio al Mecenazgo

**Se organizaron para frenar la ley antitabaco Sanborns, Soriana y 90 cadenas más**

NILSA HERNÁNDEZ, CDMX

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales prevé que socios presenten nuevos amparos. PAG. 14



**Habilidades para un futuro laboral exitoso**  
**Conacyt: la exoneración**

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Los que no oyeron, pero escucharon

¿De dónde sacó El Grande la versión del "secuestro" del "superpolítico" Genaro García Luna? PAG. 7

## PERALTA, INCAPAZ DE FRENAR LA VIOLENCIA

AMLO DESESTIMA LOS HECHOS

CANCÚN. La presidenta municipal de Benito Juárez, Ana Patricia Peralta, parece ignorar los llamados para poner fin a la violencia entre taxistas y operadores de Uber. El titular del Instituto de Movilidad, Rodrigo Alcázar, desmintió al negar que esté en proceso la revocación de concesiones.



PÁG.  
37

Vive la experiencia del Humanismo Financiero.

INTERCAM Banco

#HumanismoFinanciero

[intercam.com.mx](http://intercam.com.mx)



# EL FINANCIERO®

AÑO XLII N°11292 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE ENERO DE 2023 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

Bloomberg  
Businessweek México

LAS RUTAS DEL COMERCIO MUNDIAL DE MSC SIRVIERON PARA EL TRÁFICO DE COCAÍNA EN ALTAMAR.



# Tira a economía sector servicios

**INEGI.** Declinó el IGAE 0.5% en noviembre y tuvo su mayor revés en 15 meses

La economía mexicana sufrió en noviembre un tropiezo y reportó su peor desempeño en 15 meses, ante la caída de los servicios y un estancamiento de la industria.

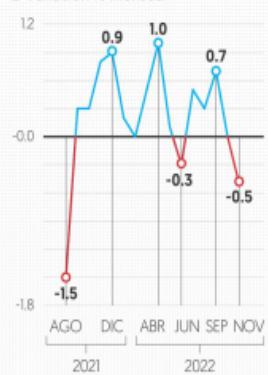
El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) del INEGI reportó en el penúltimo mes de 2022 un retroceso de 0.5 por ciento, que resultó mayor a la estimación oportuna, que apuntaba a una contracción de 0.1 por ciento. Los analistas advierten que este debilitamiento se mantendrá en los primeros meses del 2023.

Pero, hacia la segunda mitad del año, esta situación mejorará, aseguró Andrés Abadía, economista en jefe para América Latina de Pantheon Macroeconomics.

— Alejandro Moscoso / PÁG. 4

## Indicador Global de la Actividad Económica

■ Variazión % mensual



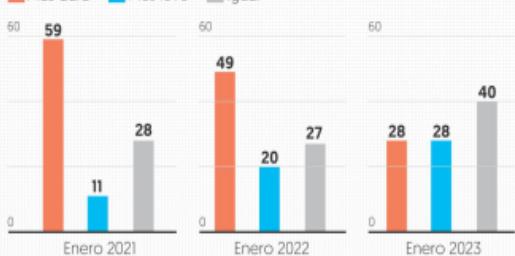
Fuente: INEGI

## PÁG. 10 ENCUESTA

## ENFRENTAN EN CDMX CON MÁS OPTIMISMO CUESTA DE ENERO

¿Cómo ve usted la cuesta de enero en este año comparada con el año anterior? [%]

■ Más dura ■ Más leve ■ Igual



No se muestra el porcentaje "No sabe".

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica en la CDMX a 600 adultos el 13-14 de enero de 2023.

## EMPAÑARÁ INFLACIÓN; EN 2022 AUMENTARON 10.6%

## PREVÉ ANTAD FRENO EN VENTAS DE 2023; CRECERÍAN SÓLO 5.2%

Las presiones inflacionarias y la desaceleración económica que se espera en 2023 tendrán efectos en los integrantes de la ANTAD,

que prevén un crecimiento en ventas de 5.2 por ciento a tiendas comparables, aquellas con más de un año en operación, lo que, de

confirmarse, significaría una desaceleración respecto al aumento de 10.6 por ciento nominal en 2022. — A. Rodríguez / PÁG. 18

OVIDIO GUZMÁN SE MANTIENE RECLUIDO EN EL ALTIPLANO  
Dan suspensión definitiva;  
no sería extraditado a EU.  
PÁG. 33

JUEZ COGAN DESESTIMA TESTIMONIO DE TIRSO MARTÍNEZ  
El Grande, más de una década de testigo a sueldo, en México y EU.  
PÁGS. 32 Y 33

VER RUSIA 'PELIGRO'  
EU MANDARÁ 31 TANQUES A UCRANIA Y ALEMANIA ENViará OTROS 14.  
PÁG. 28



BLOOMBERG

YA CHOLEI, DICE AMLO  
ACUERDA INE IMPUGNAR PLAN B ANTE CORTE POR AFECTAR VOTO.  
PÁG. 35

SEIS BANCOS CREAN RED  
13.2 MILLONES DE CLIENTES PODRÁN USAR SUS CAJEROS SIN PAGAR COMISIÓN.  
PÁG. 9



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 26 DE ENERO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13836 // Precio 10 pesos

**López Obrador: "arribistas y acomodaticios en ese organismo"**

## INE: vamos con todo para frenar el *plan B* electoral

● El instituto advierte que alista impugnaciones contra la reforma

● Sostiene que los cambios causarán conflictos en las elecciones de 2024

● Los consejeros son una élite que no quiere perder privilegios: Morena

● “Para ellos la austeridad es algo descabellado, por eso engañan”

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANDREA BECERRIL / P 3 Y 4

## Recibirá Ucrania más de 120 poderosos tanques



▲ Estados Unidos y Alemania confirmaron ayer que enviarán las pesadas unidades hacia el campo de batalla. La respuesta del Kremlin fue que el plan de Occidente “está destinado al fracaso”. El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que los medios alemanes pesaron

en la decisión, pese al rechazo de la población. En redes, la embajada rusa elogió la postura “abierta y clara” del mandatario mexicano. La imagen es del traslado de tanques estadounidenses Abrams por Lituania, en septiembre de 2020. Foto: AFP. AGENCIAS Y JUAN P. DUCH / P 24 Y 25

## CDMX: desecha la Corte quejas de alcaldes de oposición

● Subraya que la ley de publicidad exterior no viola preceptos constitucionales

● Notifica al Congreso capitalino que quedan sin efecto las nueve demandas

SANDRA HERNÁNDEZ / P 31

## Rememora AMLO a Luis Javier Garrido, crítico del poder

N. JIMÉNEZ Y A. URRUTIA / P 13



▲ El articulista, quien falleció en 2012, cuestionó a Carlos Salinas y al PRI cuando pocos intelectuales lo hacían, indicó el Ejecutivo. Foto: R. García Ortíz

## “Tenía El Mayo Zambada control de autoridades en México”

● En el juicio a García Luna, *El Futbolero* detalla el tráfico de enervantes

DAVID BROOKS / P 9

## Dan suspensión definitiva a Ovidio contra su extradición

● El proceso de entrega a EU prosigue, aclara el juez

CÉSAR ARELLANO / P 10



# EL ECONOMISTA

JUEVES 26 de enero del 2023

eleconomista.mx

Año XXXIII • N° 8713

\$15

Fundado en 1988

Empresas  
y Negocios

## Gobierno alista polos de desarrollo en corredor del Istmo

• En breve serán publicadas las licitaciones para desarrollar 10 centros a lo largo de los 300 kilómetros de la ruta.

• PÁG. 20



FOTO: ERIC JUJO

**66** Esperamos que en cada uno de los polos de desarrollo para las actividades económicas planeadas se generen inversiones de alrededor de 1,000 millones de dólares".

Raquel Buenrostro,  
SECRETARIA DE ECONOMÍA.

## SE ve inviables los paneles de controversia energética

• La dependencia explicó cuál es el estatus de la atención a las inconformidades de EU y Canadá en el marco del T-MEC.

• PÁG. 20



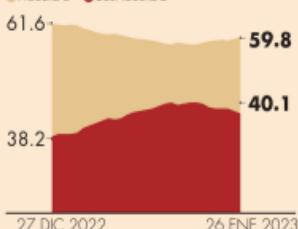
e EL ECONOMISTA

## #AMLOTrackingpoll Popularidad positiva

La aprobación presidencial parece recuperarse con medio punto en dos días y casi un punto en la semana.

• PÁG. 39

● ACUERDO ● DESACUERDO



## Opinión

Recesión o soft landing?

Sin fronteras  
Joaquín López-Dóriga O.

● PÁG. 7

Bloque norteamericano; evitará México disputas

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares

● PÁG. 21

En Primer  
Plano

## Sector terciario, el más mermado; hiló dos contracciones

# Sufrió actividad económica traspiés en noviembre; ven flojo cierre del 2022

- La caída fue de 0.5% en el penúltimo mes, y fue el mayor retroceso en el IGAE durante los últimos 15 meses: Inegi
- El Buen Fin, insuficiente para hacer crecer al sector servicios; el sector primario repuntó.

Belen Saldívar

• PÁG. 45

Empresas  
y Negocios

En 2022, ventas de ANTAD crecieron 10.6%

- Transacciones totales ascendieron a 1.4 billones de pesos.

• PÁG. 21

## Ventas de afiliados a la ANTAD e INPC\* | YOY %



\* Variación diciembre/diciembre

FUENTE: ANTAD e INEGI

GRÁFICO: EE

## Automotrices arrancan bien 2023 en Bolsa

- Pronósticos de ventas y nuevas tecnologías las impulsan.

• PÁG. 14

# 128,270

mdd han ganado las principales 10 marcas en valor de mercado.

## "Crece ahorro de mexicanos por tasas altas"

- Ahorro a plazo fijo en bancos comenzó a crecer desde el 2021.

• PÁG. 6

# \$5.5

billones en noviembre del 2022, fue la captación a plazo fijo.

## INE interpondrá recurso en SCJN por "Plan B"

- Será el primer tema del Senado al iniciar el periodo ordinaria.

• PÁG. 33

## Signos vitales disminuidos

El vigor de la actividad económica en el país se ha reducido a raíz de la pandemia de covid y aún no se logra recobrar el dinamismo, ni se prevé en el corto plazo.



Contagios por covid en China alcanzan un máximo de más de 7 millones

• eleconomista.mx

### DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

### 669'559

millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunas bivalentes ayudan a prevenir infecciones de nuevas variantes: CDC

• eleconomista.mx

### Vacunación

# 13,270,590,654

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

### CONTAGIOS EN MÉXICO

# 7'348

CONTAGIOS EN EU

# 102'181

DECESOS GLOBALES

### DECESOS EN MÉXICO

# 331,955

DECESOS EN EU

# 6'798

eleconomista.mx

885870  
886661  
509888  
7

#GUILLERMO  
VALLS



CONSOLIDAN CENTRO DE MEDIACIÓN **P16**

FOTO: DANIEL OJEDA

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 2054 / JUEVES 26 DE ENERO DE 2023

# EL HERALDO<sup>®</sup>

D E M É X I C O

\$10



#SEDISPARAPRECIO

**HUEVO, A  
\$90 EN LA  
FRONTERA P17**

FOTO: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#ARIADNA MONTIEL

**ENTREGAN  
PENSIONES  
EN COYOACÁN  
P13**

## #¡YACHOLE! DICE

# NUEVA MARCHA POR EL INE; AMLO LA CUESTIONA

ACUSÓ QUE DETRÁS DE LA MOVILIZACIÓN ESTÁN SUS DETRACTORES. A LA PAR, ANUNCIÓ UN MEGAFESTEJO EN EL ZÓCALO PARA EL 18 DE MARZO

**POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4**



FOTO: LESLIE PÉREZ

#DEMARÍA  
ELENARIOS

**AGRESOR  
SE QUEDA  
PRESO P23**

FOTO: ESPECIAL





CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 26 DE ENERO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,648 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## CAMBIOS EN ZACATECAS

### Monreal alista relevo de su secretario de Seguridad

**ZACATECAS.** El gobernador, David Monreal, adelantó que tras un año y medio de gobierno habrá ajustes en su gabinete, aunque el relevo en seguridad será una de sus prioridades. No precisó el nombre de quién sustituye al general Adolfo Marín Marín, pero sí comentó que no será un militar en retiro. En entrevista con *El Sol de Zacatecas*, el mandatario reconoció que el cambio de un servidor público no es suficiente por lo que se trabajará para conformar policías más confiables y con mejores resultados gracias a nuevas capacitaciones, adquisición de vehículos, armas, equipo y aumentos salariales "para evitar que se corrompan". La entidad cerró 2022 como el estado con más policías asesinados al sumar 60 y en lo que va de este año cinco han sido abatidos. Fresnillo y Zacatecas son las dos ciudades del país donde la población se siente más insegura, según la última encuesta del Inegi. **Pág. 8**

## PREPARAN CIERRE

### Adiós Pabellón Polanco

Con la leyenda "nos vamos" y precios de liquidación, las tiendas que quedan alistan su cierre, mientras el Congreso local revisa una propuesta ciudadana para "reciclar el inmueble" y que dé servicios de hospedaje. **Pág. 19**

## SEIS BANCOS SE UNEN

### Crean red de cajeros

Los clientes de HSBC, Banregio, Scotiabank, Mifel, Banbajío e Inbursa podrán retirar dinero o consultar saldos sin pagar comisiones en los nueve mil 300 cajeros que operan en conjunto las seis instituciones. **Pág. 15**



## Escasea gasolina en Puebla

**PUEBLA.** Hasta ayer, 56 estaciones de gasolina en la entidad reportaban problemas de abasto por el paro de laborales en las terminales de Pemex ubicadas en la Angelópolis y en Santiago Miahuatlán, confirmó la Organización Nacional de Expendedores de Petróleos (Onexpo). Del total, 22 establecimientos no tenían ya combustible para vender. **Pág. 9**

## SE HACE VIRAL

### Viajero y coleccionista

Luis Arturo Sánchez, un mercadólogo amante de la tendencia worldly, que consiste en mostrar piezas que ha adquirido en sus viajes alrededor del mundo, dice que la clave para tener éxito en redes sociales es ser fiel a tus gustos.

## BALEAN INSTALACIONES EN TRES MUNICIPIOS

# Ataca crimen a Media Group en Michoacán

SANDRA SORAYA CASTRO / *El Sol de Morelia*

## La empresa de tv por cable, telefonía e internet era extorsionada desde hace meses

**MORELIA.** Hombres armados atacaron y destruyeron la infraestructura de Media Group en los municipios michoacanos de Gabriel Zamora, Apatzingán y La Huacana, en represalia por no pagar el "derecho de cobro de piso", señaló la directora de la empresa Laura Yadira Marín.

"Irrumpieron en las instalaciones, pidieron al personal salir y dispararon contra el equipo afectando no sólo los transmisores

sino también la fibra óptica", detalló la directora de la empresa que brinda servicios de televisión por cable, telefonía e internet, lo que provocó que miles de usuarios se quedaran sin señal.

Laura Yadira Marín, quien también conduce un noticiero y un programa de debate para Media Group, detalló que las amenazas contra la empresa comenzaron el año pasado a través de llamadas telefónicas en las que exi-

gían la entrega de grandes cantidades de dinero de manera periódica "para dejarlos trabajar", además de espacio en los programas informativos.

Los criminales, que no fueron identificados, amenazaron con ataques, destrucción e incluso la quema de instalaciones si no se cumplían sus demandas.

La comunicadora y empresaria narró que en las llamadas con los extorsionadores, que se mantuvieron hasta hace unos días, les dijo que la empresa es concesionaria y no cuenta con recursos para cumplir la exigencia. El grupo criminal atacó ayer, a

plena luz del día y en horario laboral, las instalaciones de Media Group en Gabriel Zamora. De manera simultánea disparó contra postes e instalaciones de la empresa en Apatzingán y la comunidad de Zicuirán, municipio de La Huacana, en la zona de Tierra Caliente, donde operan el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y Cárteles Unidos, principalmente. No hubo lesionados ni víctimas que lamentar.

El equipo jurídico de la empresa analiza si interpone una denuncia penal por el ataque, pues teme represalias por parte del grupo criminal. **Pág. 4**

Juan Veledíaz **Pág. 5**  
Ricardo Salinas **Pág. 12**  
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 500326 125430  
\$10.00

NACIONAL

## Pasos sin garantías

Pese a que las reformas para favorecer a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados entraron en vigor en 2021, éstas no se han hecho efectivas pues los menores en tránsito no cuentan con garantías de seguridad durante su camino hacia otros países

16

GDL

## 'Padillismo', acorralado

El grupo político que encabeza Raúl Padilla, exrector de la Universidad de Guadalajara, ha perdido múltiples espacios de poder en instancias públicas

20

REPORTER  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2661 JUEVES 26 DE ENERO 2023  
reporteindigo.com

# PANDEMIA DE SÚPER RICOS

Los problemas que enfrenta México tras la crisis sanitaria provocada por el coronavirus afectaron especialmente a las personas menos favorecidas económicamente, mientras que los más acaudalados se vieron beneficiados, logrando multiplicar sus fortunas sin que eso conlleve beneficios monetarios para el país

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 26 de enero de 2023

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO/INVESTIGACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS SIN ORDEN JUDICIAL

#### Falla la Corte contra la investigación de cuentas bancarias sin orden judicial (La Jornada)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó amparar a Peter Bauer Mengelberg López, cuñado de José Luis Vargas Valdez, ex presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), contra la investigación de sus cuentas bancarias, realizada sin una **orden judicial**. Aunque no es la primera vez que el **Máximo Tribunal** aborda la **constitucionalidad** del artículo 142, fracción I de la *Ley de Instituciones de Crédito (LIC)* -en el que se basa la actuación de la autoridad para este tipo de investigaciones-, en esta ocasión la decisión de los **Ministros de la Primera Sala** se tomó por mayoría calificada, por lo que podría servir para una **jurisprudencia** definitiva sobre el tema. La investigación comenzó por una denuncia anónima sobre los contratos que la Comisión Federal de Telecomunicaciones, hoy Instituto Federal de Telecomunicaciones, habría otorgado de manera irregular a la empresa Consorcio de Litigio Estratégico, dirigida por Bauer. El proyecto aprobado lo presentó la **Ministra Margarita Ríos Farjat**; señala que toda incursión en la privacidad de una persona sujeta a investigación debe contar con la autorización de un **juez**. ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([El Economista](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#))

#### Comentarios a Reforma.com/“Cierra Corte a FGR acceso a cuenta” (Reforma)

Clap clap clap!

*El Justiciero*

### DERECHO DE ADMISIÓN DE EDUCANDOS

#### Tumban a colegios derecho de admisión (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia estableció, por primera vez, que las escuelas privadas de educación básica no pueden negar la reinscripción de alumnos con el argumento de que se reservan el derecho de admisión. Por unanimidad, la **Primera Sala de la Corte** amparó ayer a dos alumnos de San Luis Potosí, contra la negativa de la escuela Centros Educativos Mi Colegio para reinscribirlos en 2019 a primero y sexto de primaria. La **Corte** determinó que para la reinscripción, basta que el alumno haya completado el grado anterior, cumpla los criterios de promoción y el pago de colegiaturas. “No resulta válido, en ningún caso, que los planteles educativos particulares del tipo básico adopten posturas normativas, publicitarias, contractuales o de facto, en las que se reserven de forma abierta y arbitraria el derecho de admisión de los educandos”, afirmó la **Corte**. “Es una práctica extendida de algunas escuelas particulares reservarse el derecho de admisión de los educandos, seleccionarlos de forma indebida o darlos de baja cuando presentan una queja o inconformidad ante el propio plantel o ante autoridades educativas o no educativas, situación que deja en estado de indefensión a los menores educandos y a sus familias, pues se ven en la inmediata necesidad de buscar otra escuela sin posibilidad de esperar que las respectivas autoridades resuelvan las denuncias presentadas”, agrega.

### REGULACIÓN DE CANNABIS

#### Revisan amparo para venta de marihuana (Reforma)

La Suprema Corte de Justicia aceptó revisar un **amparo** que alega que la prohibición de distribuir y vender marihuana viola los derechos humanos de libertad de comercio y trabajo, así como el marco constitucional sobre libre competencia. La **Corte** asumió el 3 de enero su competencia para resolver el recurso de un residente de Puebla, luego de que el **Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito** consideró que no le corresponde resolver sobre la **constitucionalidad** de la prohibición de

comercio prevista en la *Ley General de Salud* (*LGS*). El expediente fue turnado al **Ministro Arturo Zaldívar** para que elabore el proyecto respectivo a la **Primera Sala de la Corte**. Salvo la pretensión de comerciar, este **amparo** es similar a muchos otros que se han promovido desde 2015, impugnando la prohibición absoluta de la marihuana prevista en varios artículos de la *LGS*, misma que la **Corte** ya invalidó en 2021 mediante una **declaratoria general de inconstitucionalidad**. En esa declaratoria se estableció que la Secretaría de Salud (SSA) tiene que expedir permisos administrativos de autoconsumo a mayores de edad que los soliciten, pero con la prohibición estricta para vender o distribuir la droga, actividad que está sancionada como delito en el *Código Penal Federal* que no ha sido parte de los litigios en materia administrativa contra la *LGS*.

#### LEY DE PUBLICIDAD EXTERIOR/ATRIBUCIONES DE ALCALDÍAS

##### [CDMX: desecha la Corte quejas de alcaldes de oposición \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) notificó al Congreso capitalino que desechó nueve **controversias constitucionales** presentadas por los alcaldes de oposición contra la recién aprobada *Ley de Publicidad Exterior*, al considerar que no viola preceptos constitucionales federales. En la resolución, la **Corte** indicó que no hay interés legítimo de los titulares de las demarcaciones, entre ellos Sandra Cuevas, Mauricio Tabe, Lía Limón y Giovani Gutiérrez, por argumentar que dicha legislación viola sus atribuciones al no poder emitir permisos a fin de instalar anuncios publicitarios en construcciones y edificaciones; agregó que las presuntas afectaciones no transgreden la Constitución federal, por lo que desechó las nueve demandas. “Las violaciones alegadas por (los actores) se hacen depender de la transgresión directa a ordenamientos distintos a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (...); de tal norma no se desprende una atribución expresamente reconocida a su favor que pueda ser tutelada en esta instancia constitucional”, refiere el documento emitido por la **Corte**.

#### AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIAL/EQUILIBRIO DE PODERES

##### [Opinión/Joaquín López-Dóriga \(Milenio Diario\) “Retales”](#)

1. Encuentro. A los 16 días de haber sido electa **Norma Piña** como **Presidenta de la Corte**, vino el primer reclamo público de López Obrador: desde que llegó todas las resoluciones han sido en contra de su Gobierno. La **Ministra** es oradora el 5 de febrero en Querétaro, el primer acto oficial en el que coinciden y veremos si hay respuesta. Lo que sí habrá es una definición de los nuevos tiempos de la **Corte** en la 4T...

##### [Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) “4T, desgaste y obstáculos”](#)

... En la **Corte**, con la **Presidencia de Norma Piña**, hay una correlación de fuerzas que no favorece al *obradorismo*; la precandidatura morenista más promovida, la de Claudia Sheinbaum, ha sido torpedeada; los medios convencionales de comunicación mantienen una crítica concertada contra López Obrador y la clase política morenista parece desbordada por la ambición y el grupismo. En ese contexto se da la batalla por lo electoral, la batalla por el poder. ¡Hasta mañana!

##### [Opinión/Gabriel Reyes Orona \(Excélsior\) “Invertebrado”](#)

Si tuviéramos que explicar cuál es la columna vertebral del aparato gubernamental mexicano, verdaderamente entraríamos en un berenjenal difícil de sortear. Empezando por el **Poder Judicial**, nos encontraríamos en la **Presidencia de la SCJN** a una persona designada por Peña Nieto, el que, a pesar de ser de infausta memoria, ha demostrado mantener buenas agarraderas...

##### [Opinión/Salvador García Soto \(El Universal-versión digital-\) “Nace “Colectivo por México” y pone un “punto de partida”](#)

“México debe ser una hazaña de todos los días, una hazaña necesaria y comprometida; personal y colectiva, intransferible e irrenunciable; una hazaña más grande que nuestros problemas, más grande que nuestras confrontaciones. Esta hazaña, de igual manera, debe ser superior a las problemáticas actuales: violencia, inseguridad y desigualdad; juventudes desgarradas por el crimen, el narcotráfico, la drogadicción así como la carencia de expectativas y la polarización artificial y estéril. Superior al problema de las mujeres marginadas y violentadas en sus familias, en su comunidad y en su trabajo; de las madres solteras, madres

adolescentes y mujeres, niñas y niños sometidos a la trata y explotación sexual; por supuesto, superior a los contratiempos de las personas mayores, enfermos crónicos, personas con discapacidad, niños con cáncer y quienes caen en desesperación, pobreza y soledad"… En el documento de 50 cuartillas que será leído y presentado el próximo lunes en el Polyforum Cultural Siqueiros, el Colectivo por México señala la "falta de gobernabilidad" que hoy existe en el país por no ofrecer certidumbre, autonomía e independencia al **Poder Judicial**, mientras que el Poder Legislativo lo consideran "sometido y abyecto". Y acusan que se intentaría instaurar "un régimen unipersonal, en donde el Mandatario buscaría concentrar el poder".

#### PARIDAD DE GÉNERO

##### Opinión/Trascendió Monterrey... (Milenio Diario Monterrey -versión digital-)

Que la secretaria estatal de las Mujeres, Graciela Buchanan, se pronunció en la Facultad de Derecho de la UANL a favor de que sea una mujer la próxima directora de ese centro de estudios. La funcionaria se expresó así en el marco del conversatorio *Situación Actual de las Mujeres, Retos y Realidades*, en el que fue ponente y donde se destacó que, en esta Facultad, 60 por ciento del alumnado está integrado por mujeres. Previamente, dos destacadas juristas se han pronunciado por romper "el techo de cristal": la **Ministra Margarita Ríos Farjat** y la senadora Olga Sánchez Cordero.

#### SENTENCIA

##### Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 164/2021**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIÓNES

##### Militares pueden detener a civiles en sus funciones de apoyo a la seguridad pública (Diario Imagen)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló las facultades de las Fuerzas Armadas, en sus funciones de apoyo a la seguridad pública, de detener a presuntos delincuentes y a que realicen ellas mismas el registro inmediato correspondiente, luego que el pleno determinara la constitucionalidad del contenido de los artículos 19 y quinto transitorio de la *Ley Nacional del Registro de Detenciones*. Los **Ministros** discutieron la impugnación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), mediante el **proyecto de sentencia de Javier Laynez Potisek**, en el que avalaron que el Ejército debe informar de inmediato a las autoridades civiles sobre las detenciones que realicen, pero también puede realizar los registros por su propia cuenta… Durante el debate en el **Pleno**, el **Ministro Luis María Aguilar Morales** señaló que estaba en contra de la propuesta, puesto que "no hay razón para que las Fuerzas Armadas deban tener una regulación distinta. Que una autoridad de apoyo tenga claves de acceso (al registro) contribuye a la discrecionalidad y hasta se puede interpretar que la ley no las obliga a dar aviso de las detenciones que practiquen". Por su parte, la **Ministra Presidenta, Norma Piña Hernández**, advirtió que no compartía el sentido de la propuesta del **Ministro Laynez Potisek**, de reconocer la validez de que sea la fuerza armada quien realice el registro, porque es contrario a la Constitución, ya que al excluirlas de la aplicación del artículo 19, se le está sujetando a un trato diseñado para las instituciones de seguridad pública, lo que va más allá de las meras funciones de apoyo. (Unomásuno)

#### NOMBRAMIENTOS EN ORGANISMOS AUTÓNOMOS/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

##### Y exigen a Corte un Pleno completo (Reforma)

El Observatorio de las Telecomunicaciones en México (Observatel) exigió a la **Suprema Corte** resolver a la brevedad el nombramiento de las comisionadas faltantes del IFT. En conjunto con el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM), Observatel dijo que no hay condiciones para aplazar los nombramientos de las comisionadas. "Esperemos que la **Corte** vea estos temas; no hay justificación para extender los tiempos. Si se hace eso será cuestionable para la **Corte**", afirmó Michel Hernández Tafoya, director de Observatel, en entrevista. El organismo recordó que el 23 de enero pasado, a través de su Observatorio Internacional de Derechos Humanos se presentó ante la **Corte** un informe técnico sobre la

**controversia** promovida por el IFT. Ese juicio es relativo a la omisión del Ejecutivo federal de seleccionar y enviar al Senado las propuestas de candidatas a comisionadas del Pleno del IFT, a partir de las listas que le fueron turnadas por el Comité de Evaluación. Esta nueva petición se da tras el reciente nombramiento de Andrea Marván Saltiel en noviembre de 2021 en la Cofece, que fue ratificada por el Senado. La lista de aspirantes a comisionados para Cofece e IFT están desde 2020, pero por la omisión del Presidente Andrés Manuel López Obrador ambos órganos interpusieron **controversias** ante la **Corte**. La Cofece logró en 2021 que se nombrara una comisionada, pero el IFT aún no por las omisiones de la **SCJN** y del Ejecutivo, acusó Observatel. ([El Financiero](#))

#### REFORMA ELECTORAL

##### Por unanimidad, el INE pacta impugnar el plan B, por dinamitar el sistema democrático (La Jornada - nota principal-)

Por acuerdo unánime de sus 11 consejeros, el Instituto Nacional Electoral (INE) impugnará la reciente reforma en la materia, conocida como plan B, al advertir que los cambios provocarán conflictos poselectorales en 2024 y se “dinamitará” el sistema democrático. En sesión extraordinaria, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, señaló que frente a la puesta en vigor de las modificaciones, “todas y todos debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto”, a consecuencia de inequidad en las campañas e incertidumbre en los resultados, “con todo y lo que ello implica en materia de gobernabilidad democrática y paz pública”. Al analizar el informe del INE sobre el paquete de reformas en seis leyes relacionadas con el sistema electoral, los consejeros acordaron emprender acciones legales -a través de la secretaría ejecutiva del organismo- en contra de los cambios aprobados en diciembre pasado por la mayoría integrada por Morena y sus aliados. Si bien el proceso legislativo concluirá en febrero próximo, desde ahora el INE alista las impugnaciones al más alto nivel. “La (**Suprema**) **Corte** tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política de este país”, señaló Córdova. ([Reforma - nota principal-](#)) ([Reforma 2](#)) ([El Universal](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([La Razón de México -nota principal-](#)) ([24 Horas -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro -nota principal-](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([El Independiente](#)) ([Edomex Al Día](#))

##### Impugnan la reforma; denuncian ‘fast track’ (Reforma)

Diputados y senadores de la oposición presentaron dos **acciones de inconstitucionalidad** contra el primer paquete del llamado “plan B” de la reforma electoral. Legisladores del PAN, PRI, PRD y MC reunieron las firmas para impugnar las reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, publicada en el *Diario Oficial* el 27 de diciembre de 2022. Las demandas se suman a las tres que el lunes pasado presentaron por separado el PAN, PRI y PRD ante la **Suprema Corte de Justicia**. La Constitución establece que se requiere 33 por ciento de los integrantes de cada Cámara para presentar una **acción de inconstitucionalidad**, por lo que es un derecho de las minorías recurrir a la **Corte** cuando una mayoría aprueba reformas que, consideran, violan la Carta Magna. Diputados del PAN, PRI y PRD presentaron ante la **Corte** una **acción de inconstitucionalidad** para solicitar la declaración de invalidez de las reformas del “plan B”, al considerar que se atropellaron principios y disposiciones constitucionales. “Los legisladores que integran las bancadas del PRI, PAN y PRD consideran que el plan B de la reforma electoral viola el federalismo y la libertad hacendaria, al impedir que estados y municipios decidan sobre su presupuesto en la materia”, señalan. Asimismo, indican que la reforma falta a la equidad en procesos electorales, porque permite a servidores públicos pronunciarse en favor de determinado candidato. ([El Universal](#)) ([Excélsior -espacio en primera plana-](#)) ([Excélsior 2](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Diario de México](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([ContraRéplica](#)) ([Ovaciones](#))

##### Duda Monreal que Corte deje intactos cambios (Reforma)

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dudó que la **Suprema Corte de Justicia** mantenga intacta la reforma electoral que aprobará el Congreso de la Unión, por lo que pidió al INE no

adelantar vísperas en torno al llamado “plan B”. Monreal indicó que la reforma a leyes secundarias y el nombramiento de dos integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) serían los primeros temas a abordar por el pleno del Senado una vez que inicie el periodo de sesiones, el 1 de febrero. Después de que el INE dio a conocer un informe según el cual la reforma generaría incertidumbre en los procesos electorales de 2024, el legislador consideró que al igual que la *Ley General de Comunicación Social* y que la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, las cuatro leyes pendientes del “plan B” serán impugnadas ante la **Corte** por la oposición. El morenista dudó que tras su análisis, los **Ministros** mantengan la reforma en los términos en los que fue aprobado por el Congreso, por lo que pidió no adelantar vísperas sobre el impacto que podría tener. ([El Universal](#)) ([El Economista](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([24 Horas](#))

#### **El instituto alega sólo para seguir con privilegios, critican senadores (La Jornada)**

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) “son una élite burocrática que quiere mantener sus privilegios”, para ellos la austeridad es algo descabellado y por eso no dudan en tratar de manipular y engañar a la opinión pública respecto al contenido de la nueva legislación en la materia, afirmó ayer el presidente del Senado, Alejandro Armenta. En respuesta a la decisión del instituto que encabeza Lorenzo Córdova de presentar todos los recursos jurídicos posibles para impedir que entren en vigor las reformas que afectan a seis leyes electorales, el plan B del Presidente Andrés Manuel López Obrador, Armenta exhortó a los consejeros a entender que no forman parte de una aristocracia y no pueden ya vivir en la opulencia y “disponer de los recursos públicos con exceso y con abuso”. El senador resaltó que tanto el INE como la oposición están en su derecho de controvertir la reforma electoral ante la **Suprema Corte**, pero Morena y sus aliados la apoyarán, ya que el objetivo es que haya una verdadera democracia y el árbitro no actúe de forma abusiva y lejos de la austeridad republicana.

#### **Reforma ya beneficia a corcholatas: oposición (24 Horas)**

Los partidos de oposición señalaron que los cambios a las leyes electorales, conocidos como plan B, permiten a los aspirantes a la candidatura presidencial de Morena tener una ventaja indebida rumbo a las elecciones de 2024 y dan “manga ancha” al Presidente Andrés Manuel López Obrador para que desde las *Mañaneras* se pronuncie sobre la sucesión presidencial y viole el principio de neutralidad, al atacar a partidos y candidatos. Durante la discusión del informe del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre los efectos de las reformas a las leyes electorales, la oposición coincidió que desde diciembre pasado entró en vigencia la parte del plan B que modifica los conceptos de propaganda electoral. Al respecto, el representante del PRD, Ángel Ávila, aseveró que, tras la promoción de **acciones de inconstitucionalidad** y mientras la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** entra a la discusión, las “corcholatas ya andan en campaña sin pudor, porque saben que ellos tienen ventaja”.

#### **Buscan confundir con alertas sobre reforma, acusan (La Razón de México)**

Las advertencias hechas por el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto al plan B de reforma electoral son por “falta de imaginación” y con las cuales “desinforma y confunde”, acusó el diputado de Morena Hamlet García Almaguer, respecto al análisis que elaboró el órgano... El morenista rechazó que el Gobierno federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), trastoque la Constitución por intervenir en el proceso para que mexicanos en el exterior emitan su voto... “Los ciudadanos no actualizan su credencial porque están ocupados y los módulos no están en lugares de mayor tránsito ¿Por qué no poner un módulo en el Palacio de San Lázaro? Que tiene un flujo de cerca de diez mil personas al día; en las ciudades judiciales que el **Consejo de la Judicatura** ha construido en todos los estados durante los últimos 20 años, ¿van a decir que las universidades públicas están partidizadas?, ¿que el **Poder Judicial** está partidizado?, pero van y los esconden en centros comerciales para pagar rentas carísimas”, comentó...

#### **Es necesario defender la democracia al renovar al INE, declara el PAN (La Jornada)**

En el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el PAN no se prestará a avalar lo que no sea bueno para la democracia, aseguró ayer Marko Cortés, dirigente nacional de esa fuerza política desde Tampico, Tamaulipas, donde participó en la reunión plenaria de los diputados

federales del blanquiazul antes del inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso, en febrero...Mientras, Morena en la Cámara de Diputados anticipó que propondrá al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** autorizar que la elección de los cuatro consejeros pueda realizarse después del 4 de abril, para poder cumplir con los plazos y etapas del proceso, el cual está detenido por la **sentencia de los magistrados**. "El INE puede funcionar con siete integrantes durante algunos días", comentó en entrevista el diputado Hamlet García Almaguer.

#### [2 preguntas a... José Perdomo Galicia \(Publimetro\)](#)

...2) ¿Por qué una denuncia de **inconstitucionalidad** ante la **SCJN**? -La **acción de inconstitucionalidad**- tanto de partidos políticos como de distintos organismos tienen como finalidad precisamente detener esas modificaciones a las leyes reglamentarias. Es decir, el camino se está dando a través de las **acciones de inconstitucionalidad**. El punto primordial de la **acción de inconstitucionalidad** es la modificación de leyes secundarias que atentan contra la naturaleza inicial de un órgano autónomo. Las leyes secundarias no pueden ir en contra ni pueden ir más allá de la norma constitucional. *José Perdomo Galicia, Especialista en Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle.*

#### [Opinión/Jesús Zambrano \(El Universal\) “La Corte ante las acciones de inconstitucionalidad”](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación enfrenta retos de enorme importancia, y de cuyo desenlace dependerá, en gran medida, el futuro inmediato de la democracia y las instituciones de nuestro país. Esta semana, nuestro **Máximo Tribunal** recibió de parte de las direcciones nacionales y los grupos parlamentarios de la coalición Va Por México, **acciones de inconstitucionalidad** contra las reformas a la *Ley General de Comunicación Social* y la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*, que forman parte del paquete de reformas electorales del llamado "plan B" del Presidente de la República, el cual consta de reformas a 5 leyes, sólo que en diciembre pasado en 3 de ellas no se concluyó el proceso legislativo correspondiente... Por eso, la **SCJN** tiene ante sí, la responsabilidad con nuestro sistema democrático para resolver -sin presiones presidenciales indebidas- estas demandas. Es un reto histórico en momentos en los que la **Corte** está siendo sacudida y se encuentra bajo la lupa de la sociedad por tener entre sus filas, a una **Ministra** plagiaria carente de autoridad y prestigio profesional; pero que fue impulsada y es protegida del Gobierno. Esperamos que -con su fallo- la **Suprema Corte** haga que prevalezcan los principios de nuestra República democrática, y que las reformas impugnadas sean declaradas inconstitucionales y, por lo tanto, no aplicables para el 2024.

#### [Opinión/Julio Hernández López \(La Jornada\) “IFE-INE: el mito democrático”](#)

Los campos de acción van quedando delimitados: los opositores a las reformas electorales secundarias, que el *obradorismo* hubo de impulsar al no prosperar su original intención de reformas constitucionales de mayor calado, tratarán de echarlas abajo (en el entendido de que el Senado habrá de aprobarlas el mes próximo) por una doble vía: la judicial, mediante recursos ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** (a ser presentados por el Instituto Nacional Electoral y por los partidos de Va por México), y la político-mediática, con una profusión de comentarios de la prensa convencional contra el llamado plan B y una convocatoria a llenar el Zócalo capitalino el 26 de febrero como demostración de fuerza.

#### [Opinión/Pepe Grillo \(La Crónica de Hoy\) “¿Ya chole?”](#)

Con su muy personal estilo de decir las cosas, el presidente dijo ayer en la *Mañanera* que "Ya chole con eso de que el INE no se toca". Su queja no tuvo eco, al menos no en el Consejo General del INE. Horas después, de manera unánime, que es algo que se tiene que subrayar, consejeras y consejeros resolvieron emprender acciones de inconstitucional en contra de lo que se conoce como el plan B de la reforma electoral. Llegaron a la conclusión que es una reforma que en lugar de avanzar retrocede y que pone en riesgo la realización de las elecciones del 2024. De modo que la **SCJN** ya tiene en su oficialía de partes las impugnaciones de PAN, PRI y PRD contra el plan B y pronto recibirá la del INE. La pelota está en la cancha de los **Ministros** que resolverán sobre la única reforma electoral regresiva de la historia moderna del país.

### **Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Debilitar la democracia”**

La reforma electoral aprobada el 15 de diciembre pasado en la Cámara de Diputados a la *Ley General de Comunicación Social* y *Ley de Responsabilidades Públicas* -ya publicada en el Diario Oficial el 27 de diciembre pasado-, así como a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, y de Medios de Impugnación -cuyo trámite legislativo aún está pendiente ponen en grave riesgo la calidad de las elecciones en México... Tendremos que esperar a que la Cámara de Senadores apruebe las últimas modificaciones que se hicieron en la Cámara de Diputados. Posteriormente, tendremos que esperar a conocer cómo resolverá la **Suprema Corte de Justicia** las diversas impugnaciones que este paquete de reformas traerá consigo. Sea cual fuere la resolución de las **acciones de inconstitucionalidad**, el **Tribunal Electoral** también tendrá oportunidad de pronunciarse cuando las medidas finalmente aprobadas tengan que aplicarse por primera vez en el proceso electoral de 2024. Llegar a una elección presidencial con tal nivel de incertidumbre sobre el marco legal vigente debilita la calidad de las elecciones y la democracia en México, ensombreciendo la legitimidad de quienes consigan el triunfo en 2024 y más allá. El Presidente, o bien su mayoría legislativa, aún podrían impedirlo. El consenso en las reglas del juego es fundamental en toda democracia constitucional.

### **Opinión/Enrique Cárdenas (*El Financiero*) “Superpeso, finanzas públicas y naturaleza de la crisis”**

Si no habrá crisis del dólar y de las finanzas públicas al finalizar el sexenio, ¿qué nos preocupa? Nos preocupa que por no devaluar en un contexto internacional volátil (un objetivo explícito del presidente), los servicios públicos sean cada vez más deficientes, la salud de los mexicanos sea cada vez más precaria, se pierdan generaciones de estudiantes por el deterioro del sistema educativo y las pérdidas de aprendizaje acumuladas. Nos preocupa la inseguridad, la extorsión y los feminicidios a los que no se ve fin. Nos preocupa que, para sostenerse, el Presidente acumule todo el poder, viole la ley sin rubor y presione a la **Suprema Corte** y al INE sin tregua con el fin de realizar una elección de Estado sin obstáculos. Nos preocupa que, ante una crisis, las Fuerzas Armadas pudieran respaldar al presidente antes que la Constitución...

### **Opinión/Julián Andrade (*El Independiente*) “Plan B es una especie de tsunami para la equidad de prensa”**

El plan B es una especie de tsunami del que valoraremos sus consecuencias cuando el daño ya esté hecho. Por eso es relevante el informe de la del que valoraremos sus consecuencias cuando el daño ya esté hecho. Por eso es relevante el informe de la Secretaría Ejecutiva del INE en el que se hace un análisis preciso de lo pernicioso de la legislación que ya se aprobó y de la que falta por votarse en el Senado de la República... Uno de los aspectos ya vigentes, aunque impugnados ante la **Suprema Corte**, es el que se refiere a la *Ley de Comunicación Social*. Ahí están contenidas diversas disposiciones que terminan con el modelo que se estableció, con el consenso de las fuerzas políticas, en 2007. Las quejas por la elección de 2006 motivaron que se instituyeran límites precisos a la participación de los servidores públicos en temporada de elecciones. Se legisló para prohibir la difusión de logros durante las campañas y se fijaron reglas para ello.

### **Opinión/Arturo Sánchez (*El Heraldo de México*) “Detener el plan B”**

El día de ayer, el Consejo General del INE conoció el informe que elaboró la Secretaría Ejecutiva sobre el impacto que tendrá el plan B en la estructura del INE, en su funcionamiento, en los derechos políticos electorales de los ciudadanos, e incluso en el buen cumplimiento de las responsabilidades de los partidos políticos... Las reacciones al plan B ya generaron una importante movilización de muchos actores de la sociedad civil... Se trata de luchar por garantizar elecciones libres, auténticas, democráticas, y técnicamente factibles. Cuando se aprueben las leyes, lloverán todo tipo de impugnaciones y la **Corte** tendrá una gran responsabilidad para definir el futuro de nuestra democracia. Mientras, es factible esperar que buena parte de la ciudadanía vuelva a protestar y que seguirá con cuidado cada **sentencia** que emitan los **jueces**...

**Opinión/Verónica Malo Guzmán (*El Heraldo de México*) “La apuesta de Morena vs. la constitucionalidad y el INE”**

¿A qué le tiene miedo Morena que tanto busca descarrilar al INE antes de 2024? ¿Es tal su temor que no le importó legislar en contra de la Constitución?.. La bancada de Morena se ufana de ahorros y austeridad, pero lo cierto es que no ha presentado ningún análisis previo... Los partidos de oposición (PRI, PAN y PRD) presentaron individualmente **acciones de inconstitucionalidad** contra el plan B ante la **Corte**. El análisis y resolución de los **Ministros** tendrán que realizarse antes de que inicie la campaña electoral...

**Opinión/Roberto Vizcaíno (*Diario Imagen*) “La Jucopo, espacio democrático de diálogo y acuerdos: Monreal”**

... Senadores de PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural afirmaron ayer que cuentan ya con los votos suficientes, el 33 por ciento de los 128 senadores, así como el documento listo, para presentar una **acción de inconstitucionalidad**, contra la reforma electoral, o “plan B” del Presidente Andrés Manuel López Obrador. La priista Claudia Anaya recordó ayer que todos ellos ya votaron en contra en el Senado ese plan y ahora todos ellos van ante la **Suprema Corte** a exigir se declare su **inconstitucionalidad**.

**Opinión/Matías Pascal (*Unomásuno -versión digital-*) “Que sin frío, pero tampoco con calor. Sí con ánimo y entusiasmo”**

Con esta actitud inició Ricardo Monreal la primera sesión del órgano que preside: la Junta de Coordinación Política del Senado de la República. Se pusieron de acuerdo, contó a los reporteros de la fuente, sobre la mecánica que seguirán las sesiones del periodo ordinario que está por iniciar en unos días, tras las plenarias partidistas. Hay muchos temas que legisladoras y legisladores deben atender como los nombramientos, comparecencias, agenda legislativa, iniciativas, reformas... ufff. Sobre la electoral, el senador no adelanta vísperas, esperará al pronunciamiento de la **Suprema Corte** porque está en sus manos dos impugnaciones a leyes aprobadas y vigentes.

**Opinión/Adrián Trejo (*24 Horas*) “¡Hey, aquí, es el INE!”**

... Sin embargo, el asunto que debería preocuparnos a todos es el tema de la mal llamada reforma electoral aprobada a las prisas por Morena y sus rémoras, que ya fue impugnada por los partidos de oposición. Ayer lo hicieron las bancadas del PRI, PAN y PRD de la Cámara de Diputados y la de Senadores. El INE también impugnó la reforma conocida como “plan B”, que se utilizó para no modificar la Constitución, pero sí las leyes secundarias de tal manera que, como lo advirtió el presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, se pone en riesgo la certeza de las elecciones en este año y, si la **Corte** no decide otra cosa, las de 2024, incluida la presidencial.

**Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)**

En el análisis que hizo el INE, todavía de Lorenzo Córdova, sobre el llamado plan B de reforma electoral dejó ver que defenderá hasta las últimas consecuencias la autonomía y el servicio profesional del instituto. De inicio, cuando el representante de Morena, Mario Llergo, propuso que la discusión de ese tema en el Pleno se cancelara, los consejeros decidieron mejor ponerlo como el punto principal de la sesión de este miércoles. Además, nos adelantan que los trabajadores de ese órgano, los propios consejeros, diversas organizaciones de la sociedad civil y hasta algunos partidos políticos alistan sendas controversias, quejas e impugnaciones ante distintas autoridades, entre ellas el **Tribunal Electoral** y la **Suprema Corte de Justicia**.

**Opinión/Dolores Colín (*24 Horas*) “Riesgos que contiene el plan B”**

En los últimos días se han realizado actividades informativas y se han aplicado recursos jurídicos en defensa de las autoridades electorales, ante la grave posibilidad de cambiar las leyes electorales muy cerca del proceso electoral de este año y del 2024 que marca la sucesión presidencial... La defensa de las autoridades electorales, tanto el INE como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** es fundamental para asegurar que el voto se cuente y se cuente bien. Y evitar la improvisación y asegurar la profesionalización de sus funcionarios.

### **Opinión/Carlos Puig (*Milenio Diario*) “El regreso de la incertidumbre electoral”**

En los próximos días, apenas inicie el nuevo periodo de sesiones en el Congreso, las mayorías morenistas en ambas cámaras se dedicarán a aprobar eso que ahora llamamos el plan B de la reforma electoral, es decir, la caótica acumulación de reformas que en los hechos destrozarían al Instituto Nacional Electoral tal y como lo conocemos y ha servido durante las últimas décadas... Ayer mismo los consejeros del instituto, todos, aprobaron un acuerdo para impugnar legalmente el plan tan pronto sea aprobado. Legisladores de oposición ya han presentado impugnaciones a lo aprobado el año pasado y seguramente harán lo mismo nada más se apruebe el resto. El **Poder Judicial** tendrá que tramitar esas impugnaciones antes del inicio oficial de las elecciones de 2024, pero el caos ya se habrá instalado. Porque las decisiones de las **Cortes** no serán tan sencillas como no hay plan B o sí hay plan B. Ley por ley, artículo por artículo de los reformados o eliminados tendrán su propia decisión y por lo tanto su propia incertidumbre.

### **Opinión/Roberto Vizcaíno (*El Independiente*) “Los opositores cumplieron su intención”**

Senadores del llamado Bloque de Contención (PAN, PRI, PRD y Grupo Plural) interpusieron ayer ante la **Corte** una **acción de inconstitucionalidad** en contra del Decreto de reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la *Ley General de Comunicación Social* y de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* que fueron aprobadas por el Poder Legislativo el pasado mes de diciembre, “sin un ejercicio de reflexión y análisis” afirmaron. Esta reforma forma parte del llamado plan B en materia electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

### **LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS**

#### **“Consejeros, arribistas y acomodaticios”: AMLO (*La Razón de México*)**

El Presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó las advertencias del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la supuesta intromisión que el Gobierno pretende realizar en la lista nominal y el adelgazamiento en la estructura del órgano, a través del plan B de la reforma electoral, porque en su opinión son falsas, y acusó a los consejeros de ser “acomodaticios, arribistas” y de sostener una postura conservadora. “Yo estoy absolutamente seguro que no tienen vocación democrática real, que son acomodaticios, arribistas y que tienen un pensamiento conservador; les molesta lo que hacemos”, acusó el Presidente. Añadió que los consejeros electorales deben dedicarse a cumplir su deber, aunque se mantengan las diferencias con el Gobierno federal... Criticó que esa falta de cercanía con las decisiones populares se demuestra porque la oposición se negó a reducir el costo de las elecciones. “Pero ellos ganaron, se quedaron con ese presupuesto, los partidos también con muchísimo dinero. En vez de 500 diputados, estábamos proponiendo 300, quitar a los plurinominales; ellos ganaron porque el INE no se toca”, y van a haber 500; y ellos ganaron también porque nosotros estábamos planteando que sólo existiera un instituto nacional que organizara todas las elecciones, no 32 institutos; ganaron, porque el INE no se toca”. Y lo único que se logró es que se reduzcan el sueldo y eso los lleva a presentar una **controversia constitucional**. Nada”, enfatizó. (*La Jornada*) (*Reforma*) (*El Independiente*)

### **SEÑALAMIENTOS POR PRESUNTO PLAGIO DE TESIS**

#### **Presidente del Senado pide ética a Ministra (*El Financiero*)**

El presidente del Senado, Alejandro Armenta, consideró que si la **Ministra Yasmín Esquivel** plagió su tesis de licenciatura y mintió en su titulación debe actuar con ética y reflexionar sobre dejar su cargo en la **Suprema Corte**. Para el senador de Morena, tanto la ética como la moral deben ser no sólo rescatados, sino, sobre todo, “inherentes” a la política, por lo cual calificó como “vergonzoso” el plagio de la **Ministra Esquivel Mossa**. “Una resolución judicial de la **Ministra** si no tiene título va a tener consecuencias jurídicas graves”, consideró. El senador del PAN Damián Zepeda coincidió en que la **Ministra Esquivel** debe dejar la **Corte** por el plagio, que es “un escándalo vergonzoso”, que pinta lo “desgastado” y “podrido” de la política nacional. “Debería renunciar y, en vista de que no lo ha hecho, creo que la UNAM tiene que quitar el título y, por lo tanto, no tiene las credenciales para ser **Ministra** y no debe ser parte de la **Suprema Corte**”, aseveró. (*Excélsior*) (*Ovaciones*) (*Edomex Al Día*)

### **Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “¿Vuelco en el caso de la Ministra Esquivel?”**

Tuvimos acceso a la carpeta CI-FIEC/ACI/UI-2 C/D/00647/12-22 sobre el supuesto plagio de tesis de la **Ministra de la SCJN Yasmín Esquivel Mossa**. Les podemos adelantar que vienen pruebas no exhibidas hasta ahora. Esas pruebas tienden a confirmar la aseveración que hizo la asesora de tesis, Martha Rodríguez Ortiz, en el sentido de que el copión es Édgar Ulises Báez Gutiérrez, abogado que el portal *Eje Central* localizó en Xochimilco, viviendo en condiciones precarias. No hay duda que ambas tesis son iguales. Lo aseguró la FES Aragón después de un riguroso análisis. Lo confirmó la UNAM. Hubo plagio, de eso no hay duda. La pregunta es quién copió a quién. La **Ministra** dice que la tesis *Inoperancia de los sindicatos en los trabajadores de confianza del artículo 123 apartado A*, es obra suya. Édgar Ulises le declaró a *Eje Central*: “La lógica lo disipa todo: el que se titula primero evidentemente tiene el texto original”... El hecho de que Édgar Ulises Báez se haya titulado un año antes juega a su favor. Pero en su contra está la carta que escribió el pasado 27 de diciembre en la que confiesa abiertamente que tomó varias referencias y texto de **Esquivel**...

### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “El silencio de la Corte”**

El caso de la **Ministra de la Suprema Corte Yasmín Esquivel** por la acusación de plagio de tesis profesional para recibirse de abogada por la UNAM en 1987, hay un silencio total de sus pares. Ninguno se ha pronunciado, lo que tiene un costo que se ha convertido en un reclamo... El motivo... es que deben esperar la decisión de la UNAM, que es sobre quien recae la responsabilidad de resolver si se dio o no el plagio. Y su silencio no es complicidad, sino la falta de resolución de la universidad y la obligación constitucional de invocar la presunción de inocencia, es decir, el debido proceso legal que es un derecho humano que debe respetarse sin excepción. Señalaron que es comprensible que la sociedad exija que se posicione, pero que no lo harán porque no son políticos ni *influencers* que se vayan por las expresiones ligeras, son **jueces constitucionales**...

### **Opinión/Bajo Reserva (El Universal) “Presidente del Senado mete el freno de mano”**

Ayer, horas más tarde de haber calificado como vergonzoso el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, y llamarla a renunciar al cargo en caso de que haya mentido en su tesis de licenciatura, el presidente del Senado, Alejandro Armenta Mier, metió el freno de mano y se detuvo en seco. En un mensaje, el morenista poblano manifestó su respeto por la **Suprema Corte de Justicia**, e incluso se lavó las manos al decir que los reporteros fueron muy insistentes en el tema. ¿A quién le habrá aprendido el presidente del Senado eso de culpar a los medios por sus errores? Acaso el senador, además de pasar el mal trago de tener que desdecirse, también pretende insultar la inteligencia de las **Ministras y Ministros de la Suprema Corte**, con su explicación.

### **Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “3. Coherencia rescatada”**

Una postura que llamó la atención fue la expresada en tribuna por el senador Alejandro Armenta, presidente de la Mesa Directiva del Senado e integrante de Morena. Al referirse al caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**, puntualizó: “Si mintió debe de actuar con ética. Una resolución judicial de la **Ministra**, si no tiene título, va a tener consecuencias jurídicas graves. La ministra debe reflexionar, alguien que se ostenta con un título profesional con este tipo de características, debería de reflexionar. La ética y la moral deben ser rescatadas, deben de ser inherentes a la política”. Lo más coherente que se les ha escuchado a los morenistas. Decir y hacer.

### **Opinión/Juan José Rodríguez (Excélsior) “Méjico legalista y legaloide”**

Durante su larga trayectoria política, Andrés Manuel López Obrador repitió el postulado de José María Iglesias, liberal de la generación de Juárez: “Nada al margen de la ley, nadie por encima de la ley”... En la frustrada defensa de la **Ministra Yasmín Esquivel**, calificó el plagio de su tesis como “un error de juventud”. Podríamos continuar con los ostentosos atropellos al derecho electoral y a la normatividad del sector de la energía, sin embargo, creo que es suficiente para considerar que, de aquí al final del sexenio, la lucha será la más elemental: exigir el respeto a la ley, sobre todo para garantizar la seguridad, primera función del Estado. La confrontación con la **Suprema Corte**, con el INE, con el Congreso de la Unión y con la UNAM

es evidente. Urge defender a las instituciones. Muchas de ellas, conformadas a través de varios sexenios, ya han sido prácticamente extinguidas. Evitemos que la barbarie continúe.

#### **Opinión/Juan María Naveja (*El Economista*) “Al margen”**

¿Quiénes son los cuatro abogados? que se titularon con una tesis igual que la de Edgar Ulises Báez y **Yasmín Esquivel**? Porque ha trascendido que son por lo menos seis casos similares. La tarea de la UNAM no terminará con aclarar los dos polémicos casos, deberá investigar y sancionar a los demás plagiarios. Independientemente de que será necesaria una limpia general de tesis plagiadas a lo largo de la historia y en todas las carreras y grados.

#### **Opinión/Anamari Gomís (*La Crónica de Hoy*) “Ya chole con usted, señor presidente”**

... Me tardaría mucho en contar todo lo que es la UNAM. Su Legislación, facultada por la *Ley Orgánica*, norma por medio del Consejo Universitario los asuntos y los problemas universitarios. Cuando se presentan nuevas cuestiones, la legislación se actualiza. Y ante todo este disponer constante, más la enseñanza, la investigación y los múltiples quehaceres universitarios, Andrés Manuel López Obrador califica de “choro mareador”, al pronunciamiento del rector el viernes de la semana pasada, en el que especificó que para dirimir la sanción a la tesis de licenciatura plagiada por **Yasmín Esquivel Mossa**... El rector Enrique Graue aseguró que seguirá actuando en el marco de la legislación universitaria...

#### **Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Armenta en el columpio”**

Y fue el presidente del Senado, Alejandro Armenta, quien pasó de hacer duros señalamientos contra la **Ministra Yasmín Esquivel**, quien se encuentra en medio de la polémica, a decir que la respeta mucho y que su intención no es denostarla ni descalificarla. Y es que primero, en una conferencia de prensa, el legislador morenista arremetió en contra de la integrante de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, a la que llamó a reflexionar”.

#### **Opinión/Mario Maldonado (*El Universal-versión digital-*) “AMLO vs. Graue y la escandalosa encuesta de la UNAM”**

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) camina sobre la cornisa en el caso de la **Ministra Yasmín Esquivel**. Con el aparente objetivo de defender su autonomía, el rector Enrique Graue se metió en un juego de vencidas con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el riesgo de destapar una cloaca relacionada a los procesos de titulación donde abundan los casos de plagio: más de la mitad de los universitarios egresados de la máxima casa de estudios habrían cometido alguna práctica irregular. Así lo dicen por lo menos los resultados de la última “Encuesta sobre percepción del plagio en la UNAM”, elaborada por el Programa Universitario de Bioética durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, de la que se desprende que el 52% de los académicos refiere haber sido testigo de actos de plagio de sus colegas en la elaboración de tesis o tesinas para obtener el grado de licenciatura, maestría o doctorado.

#### **Opinión/Julio Patán (*24 Horas*) “De plagios a plagios”**

Dice en una columna mi amigo y colega, Juan Ignacio Zavala, que si bien, obviamente, el plagio cometido por la **Ministra de la Suprema Corte, Yasmín Esquivel**, es mucho más dañino en términos del interés común, en términos del país, que el que puede cometer un intelectual o un novelista, el acto de piratearse un texto empareja a una y otros en términos éticos...

#### **Opinión/Horacio Villar Barajas (*Excélsior*) “El vacío en la UNAM no es legal, es de valores”**

El caso de la **Ministra Esquivel** llama la atención no sólo a nosotros los abogados, sino a todos aquellos que nos interesa la vida pública de México. El análisis legal es uno, y no importan los partidos, creencias políticas o relaciones familiares y de amistad con el actual Gobierno, el vacío legal en la UNAM quizás no permite retirar el título profesional a la **Ministra** y por lo tanto no hay nada que hacer, aunque dice el rector Graue que “aún hay más” ...

### **Opinión/Saúl Arellano (*La Crónica de Hoy*) “Sobre los títulos universitarios y las cédulas profesionales”**

... El diputado Ignacio Mier hizo recientemente una declaración que, en otro contexto, sorprendería. El coordinador de las y los diputados de Morena sostuvo, según nota publicada por *El Universal*, lo siguiente: “yo decidí no titularme porque consideraba que era un fraude. ... esto que estamos viviendo: Una simulación, el disimulo, entrega de títulos, de doctorado o de posgrado que no corresponden a la realidad de las habilidades, de las destrezas”. La declaración es francamente una tontería, proferida desde luego por quien abiertamente, por sus dichos, desprecia al saber y a la actividad académica. Argumenta además el diputado que él es autodidacta y que puede debatir de cualquier tema porque se ha formado a sí mismo. Al decir estas cosas, el ignorante diputado pretende presentarse a sí mismo como una especie de Andrés Henestrosa o de Juan José Arreola revividos. Pero no. Lo único que ha exhibido es un nivel de cinismo sólo comparable al de la **Ministra Esquivel...**

### **Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “Ya chole”**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación... enfrenta el escándalo de la **Ministra...** propuesta y designada por AMLO...

### **Opinión/Efrén Vázquez Esquivel (*Milenio Diario Monterrey -versión digital-*) “No se quiere ver el verdadero problema”**

Trasladado el epicentro de la lucha por el poder político del Congreso de la Unión al **Alto Tribunal de la nación**, es decir, de las Cámaras de Diputados y Senadores a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ahora dicha disputa, promovida por el PRIANRD, aparenta ser una lucha por la honestidad de los **juzgadores**. ¡Nada más falso! Se trata de una lucha para descarrilar la 4T, no para sacar a la **Ministra Esquivel** de la **SCJN**. ¿Cuándo los colegios y asociaciones de abogados del país levantaron la voz cuando se descubrió que en Puebla un rufián de nombre Alejandro León Flores fue juez por 30 años con un título falso de licenciado en Derecho?

### **Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “Desenlace del caso Esquivel Mossa permanencia en SCJN”**

Postura: Académicos de la UNAM exigen que se le retire el título profesional de abogada a la **Ministra Yasmín Esquivel Mossa**, con el peregrino anuncio de que la UNAM sí cuenta con instancias y procedimientos para el plagio tenga consecuencias graves. El director general de Evaluación Institucional, Imanol Ordorika, informó de una carta que de forma irresponsable de una carta firmada por 20 integrantes del Seminario de Educación Superior de la UNAM, en la que se destaca que el rector Enrique Graue ha establecido sin lugar a dudas que **Esquivel Mossa** plagió la tesis con la que obtuvo de manera indebida el título de licenciada en derecho en la FES Aragón.

### **Opinión/Alberto Montoya (*Ovaciones*) “Armenta critica a Yazmín (sic)... y se raja”**

El presidente del Senado, controlado por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que apoya a la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** acusada de plagiar la tesis con la que se tituló en la ENEP Aragón, hoy FES, le pidió actuar con ética. -La **Ministra**, si mintió en la titulación, debe actuar con ética. Una resolución de la **Ministra**, si no tiene título, va a tener consecuencias jurídicas graves. Ética y moral deben ser inherentes a la política. Es vergonzoso, remató en conferencia en Paseo de la Reforma. Pero luego, extrañamente, tuiteó para manifestar su respeto a la **Ministra** y para asegurar que serán las autoridades las que decidan.

### **Opinión/Carlos Ramos Padilla (*Diario Imagen*) “Está cantado”**

Está cantado, va contra la UNAM. Escuchar al Presidente de México decir que el hombre que administra la inteligencia de la nación, el rector Graue, lanza puro “choro mareador”, además de representar una ofensa y una vil conducta baja y de barrio, se desnuda el antagonismo a la educación y el reto de atacar a la Máxima Casa de Estudios. El doctor Graue ha sido en extremo respetuoso con la institución presidencial, en lo personal con AMLO y con los reglamentos vigentes. El viciado evento de **Yasmín Esquivel** es

únicamente el pretexto para iniciar el proceso de desestabilizar a la UNAM. Su ya cansado discurso de que la Universidad está repleta de derechistas sirviendo al neoliberalismo no apunta hacia nada.

#### **Opinión/Eduardo López Betancourt (*Basta!*) “Ministra confundida”**

El escándalo sobre el título de abogada de la **Ministra Yasmín Esquivel** cada día deja más dudas que llegan a la indignación. En efecto, ha sido planteada con toda claridad la molestia por una tesis plagiada sobre la que no se ha dado respuesta contundente. Por un lado, la Universidad asegura no contar con los medios para cancelar el título, mientras la SEP (Secretaría de Educación Pública) afirma que nada puede lograrse sino se anula previamente el documento.

#### **Opinión/Tiraditos (*ContraRéplica*) “Análisis pendiente”**

Nada está definido en el caso de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel**, quien por fin podrá presentar argumentos de viva voz y pruebas que, asegura, dejan de manifiesto que ella no fue quien incurrió en alguna irregularidad al momento de realizar su tesis. De acuerdo con **Esquivel Mossa** su trabajo quedó terminado en 1986 pero debido a que aún no liberaba su servicio social, pospuso hasta un año más tarde su examen profesional; como es sabido no es la única versión que pesa a su favor, pues la propia Martha Rodríguez confesó que cuando se desempeñaba como asesora, compartió el proyecto de la ahora ministra con Edgar Ulises Báez, aunque acotó que era únicamente para tomar referencias.

#### **PRISIÓN PREVENTIVA/VIOLENCIA DE GÉNERO/CASO MARÍA ELENA RÍOS**

##### **Invalidan en Oaxaca libertad para agresor (*Reforma*)**

OAXACA, Oaxaca.- Una jueza del fuero común de Oaxaca determinó que Juan Vera Carrizal, imputado por el ataque con ácido contra la saxofonista Elena Ríos en 2019, siga en prisión preventiva oficiosa en el penal de Tanivet y no en reclusión domiciliaria. La jueza recibió de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) estatal un reporte en el que se reveló que no existen condiciones que eviten riesgo de fuga en el traslado de Vera Carrizal, así como durante su estancia en el domicilio de su hija Guadalupe, donde cumpliría la prisión domiciliaria... La semana pasada, Ríos... denunció que el juez Teódulo Pacheco concedió a Vera Carrizal la prisión domiciliaria, argumentando que éste no tenía riesgo de fuga y que el delito de tentativa de feminicidio no ameritaba tenerlo durante el juicio en prisión... “La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** emitió el fallo a favor de la prisión preventiva oficiosa, pero cuando el proceso de una persona sigue después de dos años en la cárcel tiene derecho a salir y seguir su proceso fuera, y aunque aquí se trata de un feminicidio el juez me dijo: tú sobreviviste”, denunció Ríos en entrevista con *Reforma*.

##### **Frena jueza prisión domiciliaria a agresor de María Elena Ríos (*La Razón de México -espacio en primera plana*)**

El Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca revirtió la medida cautelar de prisión domiciliaria en favor de Carlos Vera Carrizal, acusado de ser el autor intelectual en el ataque con ácido en contra de la saxofonista María Elena Ríos... En entrevista con *La Razón*, Diana Cristal González Obregón, representante legal de María Elena Ríos, aseguró que existe un grave riesgo de que el agresor de la saxofonista, Juan Antonio Vera Carrizal, pueda huir, si en algún momento le cambian nuevamente la medida cautelar a prisión domiciliaria, debido a que el presunto agresor cuenta con recursos, domicilios y capacidad para evadir la acción de la justicia. La jurista destacó que “mejor otros países” se han acercado a ellas, ya que en México no han tenido un gran respaldo de las autoridades, y por ello denunció que no pueden estar “rogando” el apoyo de manera internacional cuando se debe proteger a la víctima y dar una sentencia definitoria en contra del autor intelectual. “Vamos a agotar el tema con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Hay una recomendación de la CNDH que el Gobierno de Oaxaca no ha cumplido, y se han acercado organizaciones a ayudarnos. Al menos cinco países nos han cobijado, pero lo que no entendemos es por qué nos escupen en México y nos cobijan en otros países”, destacó.

**Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal*) “[Caso María Elena: La prisión domiciliaria de Vera Carrizal no es el verdadero problema](#)”**

Uno de los peores lastres del anterior **sistema de justicia penal** era tener presos sin condena. Personas que llevaban años en prisión preventiva sin que fueran juzgadas. Tanto así, que uno de los méritos del **Ministro Arturo Zaldívar** durante su **Presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** fue poner el foco en la solución de ese tema... De allí que la **SCJN** haya resuelto el año pasado, en una importantísima decisión (**exp. 315/2021**), que toda persona en prisión preventiva tiene derecho a que se revise la medida cautelar y en su caso se le cambie por una menos grave cuando se cumplan 2 años y la prolongación del procedimiento no se deba a la actividad de la defensa, sino a otras razones, como, por ejemplo, la tardanza en la resolución de recursos intermedios. Eso es lo que ocurrió en el caso de la saxofonista María Elena Ríos. Su probable agresor, una vez transcurridos 2 años de estar en prisión preventiva, logró el cambio de medida cautelar por prisión domiciliaria. Sin embargo, dado lo mediático del caso, una vez emitida la resolución del juez, ahora las autoridades estatales buscan la manera de mantener en prisión preventiva a Juan Antonio Vera Carrizal, cuando que el objetivo esencial debería de ser juzgarlo de una vez por todas...

**Opinión/Benjamín Robles (*El Heraldo de México*) “[María Elena Ríos, tres años y medio de injusticia e impunidad](#)”**

Cuando fui senador de la República tuve la oportunidad de participar en la construcción de la legislación secundaria del **sistema de justicia acusatorio**, con la convicción de dar forma a un sistema que garantizara el **debido proceso** para los acusados, pero también que salvaguardara los derechos de las víctimas. A lo largo de estos últimos años, en la búsqueda de seguir construyendo un **sistema de justicia** sólida y eficaz, en la Cámara de Diputados hemos incorporado como obligación de los funcionarios judiciales y en general de todo servidor público, la de actuar con perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones; ello, como parte del reconocimiento de la situación de vulnerabilidad de las mujeres dentro de un sistema tradicionalmente machista que, a su vez, es reflejo de una sociedad en la que prevalecen el machismo, la misoginia y la violencia contra la mujer...

**Opinión/Francisco Gómez Maza (*El Independiente*) “[Amicus curiae](#)”**

Organizaciones defensoras de derechos humanos piden al **juez Segundo de Distrito en Acapulco, Guerrero**, que dicte su **sentencia** sobre el caso de Inés Fernández Ortega, sobreviviente de tortura sexual cometida por elementos del Ejército, de acuerdo con los estándares internacionales... El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez (Centro Prodh) y la organización Fundar presentaron un **amicus curiae** en el **proceso penal**, con criterios que sirvan al **juez** para dictar su **sentencia** con base en los estándares de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en materia de tortura y perspectiva de etnicidad y género... Asimismo, hicieron un llamado al **Poder Judicial de la Federación (PJF)** para que garantice el acceso a la justicia tras 21 años de los hechos.

**SOLICITUD DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO**

**Opinión/Carlos Ramos Padilla (*El Independiente*) “[Alejandro Gertz](#)”**

Presumo que a alguien le interesa que Gertz Manero ya no esté vivo. Fue generosa la multiplicación de mensajes en redes dándolo por fallecido. Y particularmente todo detonó después de la mentira de Marcelo Ebrard al argumentar frente a los Líderes de América del Norte que Gertz no participaba en las reuniones porque no había sido avisado... También fue filtrada una serie de audios de conversaciones del Gertz con Juan Ramos, que exhibe la presión sobre el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, que acaba de presentar un proyecto de sentencia que beneficia en principio a la hija de una anciana que por 40 años fue pareja de Federico Gertz —hermano de Alejandro- a la que Gertz ha perseguido judicialmente, primero como litigante privado y ahora al frente del Ministerio Público federal. En fin, un cúmulo de irregularidades que no dejan limpia la biografía del Fiscal que insistió a muchos les gustaría ya verlo fallecido.

## LEY DE GOBIERNOS DE COALICIÓN/EDOMEX

### **Opinión/José Vilchis Guerrero (*El Independiente*) “Siguen comprando a los electores del Edomex con donaciones de las candidatas en campaña”**

Este miércoles las precandidatas a la gubernatura del Estado de México Delfina Gómez y Alejandra del Moral continuaron sus actividades de precampaña con simpatizantes y militantes. La primera estuvo en Jilotepec, de donde siguió a Teoloyucan y de Tultepec a Zumpango, donde encabezó un mitin por la tarde noche, en tanto que Alejandra del Moral sostuvo un encuentro con líderes y militancia en los Reyes La Paz, por la tarde. Tras la aprobación de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** de los Gobiernos de coalición que se aprobaron en el Congreso mexiquense, (que fueron impugnados por Morena), festejan los priistas, panistas y perredistas mexiquenses de la coalición Va por el Estado de México, con su precandidata, la priista Alejandra del Moral, porque se presentarán como esa opción ante la ciudadanía.

## LEY DE CONTROL CONSTITUCIONAL/TAMAULIPAS

### **Anulan ley en Tamaulipas (*Reforma*)**

CIUDAD VICTORIA, Tamaulipas.- La fracción de Morena en el Congreso de Tamaulipas -con 16 votos a favor, 12 en contra del PAN, y 4 abstenciones- aprobó ayer anular la *Ley de Control Constitucional*, a fin de que toda controversia pase directo del Poder Judicial del Estado a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

## REFORMA ELÉCTRICA

### **Opinión/Ricardo Monreal (*El Sol de México*) “México y Canadá: conciliar en materia eléctrica”**

La semana pasada, el presidente López Obrador recibió para escuchar y dialogar, a empresarios de Canadá vinculados a compañías de electricidad que se encuentran establecidas en nuestro país. Esto debido a algunas inconformidades presentadas por ellos en relación con la política eléctrica de México... Lo que se busca con las recientes reformas a la *Ley de la Industria Eléctrica*, las cuales fueron validadas por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en abril pasado, es, además de no aumentar el precio de la electricidad por encima de la inflación, poner orden en el mercado eléctrico para que exista una verdadera competencia en generación eléctrica. También, asegurar que el Estado cumpla con su responsabilidad de llevar a cabo la planeación y el control del sistema eléctrico nacional (SEN), así como el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica, con base en el artículo 27 constitucional.

## CASO GENARO GARCÍA LUNA

### **Opinión/Raymundo Riva Palacio (*El Financiero*) “Los dichos del Grande”**

Si los fiscales del Departamento de Justicia de Estados Unidos quieren lograr una sentencia condenatoria del exsecretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, van a tener que presentar testigos más sólidos en la Corte en Brooklyn, y pruebas que soporten sus declaraciones. Pero si siguen llevando al estrado a testigos como Sergio Villarreal Barragán, sicario del *Cártel de los Hermanos Beltrán Leyva*, nadie podrá decirse sorprendido si sus acusaciones contra García Luna colapsan. No se sabe si García Luna es inocente o culpable, ni cómo lo vaya a encontrar el jurado. Pero las acusaciones que le lanzó Villarreal Barragán para vincularlo con los carteles de la droga, no se sostienen. El matón de narcotraficantes apodado *El Grande*, porque mide dos metros, dijo lo que quiso sin necesidad de probar nada, porque el acuerdo que firmó con los fiscales para declarar en el juicio contra García Luna, admitió ante el juez Brian Cogan, no requería que presentara ninguna prueba. Como botones de muestra de sus falsedades: Señaló que la captura de Jesús *El Rey* Zambada al norte de la Ciudad de México en octubre de 2008, fue gracias a información que proporcionó a las autoridades Arturo Beltrán Leyva, *El Barbas*, jefe del Cártel familiar, tras haber roto con el *Cártel del Pacífico*, liderado por Ismael *El Mayo* Zambada, del cual su hermano era el jefe de plaza en el Valle de México. Además, agregó, lo detuvieron él y varios miembros más de la organización, que suplantaron a elementos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación Delitos de Delincuencia Organizada. La realidad, como trascendió y se publicó en ese entonces, es que la información original provino de la DEA, que se la comunicó a la Policía Federal, que dependía de García Luna, que a su vez lo reportó a la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México, que realizó la captura. El secretario de Seguridad capitalino en ese entonces era Manuel Mondragón, y el jefe de Gobierno Andrés

Manuel López Obrador. Cuando vio la operación en curso, Zambada le habló a Édgar Bayardo, que estaba en la nómina del *Cártel del Pacífico* para que impidiera la detención y lo rescatara. Bayardo no pudo lograrlo, y esa misma tarde la Policía Federal lo detuvo. El entonces procurador **Eduardo Medina Mora**, lo hizo testigo protegido para utilizarlo contra García Luna...

**Opinión/Ricardo Guzmán Wolff-Agenda Judicial (*La Jornada*) “[Testigos insuficientes](#)”**

En el juicio más publicitado de la temporada, como lo es el de Genaro García Luna en las Cortes de Estados Unidos de Norteamérica, hasta el momento sólo se cuenta con los dichos de supuestos testigos; no hace falta conocer el Derecho norteamericano para saber que quien habla de hechos que no puede comprobar y, sobre todo, de aquellos que no presenció directamente, ni siquiera reúne la calidad de un testigo y, por ello, carece de toda fuerza probatoria lo que pudiera decir. Sobre este tema sobra la **jurisprudencia** mexicana, como la visible en el registro digital 2016035, emitida por **Tribunales Colegiados de Circuito**, visible en la Décima Época, en Materia Penal, con número de Tesis: II2o.P.J./11 (10a.), consultable en la *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación* (Libro 50, Enero de 2018, Tomo IV, página 2013), **jurisprudencia**, con el siguiente rubro y texto: DECLARANTE POR REFERENCIA DE TERCEROS. LA CONFUSIÓN TERMINO LÓGICA POR EL USO DE LA INCORRECTA EXPRESIÓN “TESTIGO DE OIDAS”, NO GENERA AGRAVIO AL QUEJOSO. Los llamados “testigos de oídas” (cuya denominación técnica realmente viene a ser “declarante por referencia de terceros”), en realidad no pueden considerarse como testigos de aquello que no presenciaron, por tanto, es obvio y de lógica elemental que sus declaraciones no tienen valor convictivo alguno ni aquéllos el carácter de testigos, sencillamente porque no lo son...

**EX MINISTRO DIEGO VALADÉS**

**Opinión/Humberto Musacchio (*Excélsior*) “[Nace Punto de Partida](#)”**

El próximo lunes se presentará el proyecto que anima a los integrantes del grupo Punto de Partida, encabezado por políticos ampliamente conocidos, como los ex gobernadores -de Sinaloa el primero y de Michoacán y de la CDMX el segundo- Francisco Labastida y Cuauhtémoc Cárdenas, lo mismo que por académicos que han ocupado cargos públicos relevantes, entre los cuales se cuentan José Narro Robles, ex rector de la UNAM y ex secretario de Salud; **Diego Valadés**, ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, ex titular de la PGR y ex **Ministro de la Suprema Corte**, o Clara Jusidman, quien fuera directora general del Instituto Nacional del Consumidor, del Registro Federal Electoral y secretaria de Desarrollo Social del Distrito Federal. Lamentablemente, en el grupo se incluye a Francisco Barnés de Castro, quien pasó sobre la Constitución al imponer cuotas en la UNAM, de la que fue un efímero y fracasado rector, pues ocasionó la más prolongada huelga que haya tenido la institución. Barnés no puede evitar colapso alguno, pues se trata de un experto en demoliciones...

## **CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

---

### DELINCUENCIA ORGANIZADA/PROCESOS DE EXTRADICIÓN

[\*\*Dan suspensión definitiva; no sería extraditado a EU \(El Financiero -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

Alfonso Alexander López Moreno, juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo y Juicios Federales, en el Estado de México, otorgó la **suspensión definitiva** para que Ovidio Guzmán López, alias *el Ratón*, no pueda ser extraditado a Estados Unidos. Este freno fue otorgado en tanto no se resuelve por completo el **juicio de amparo 63/2023**, que trámite *el Ratón* para no ser llevado al país del norte. Esta decisión no le otorga la libertad automática a Guzmán López, ya que el **juzgador** estableció que debe quedar “a disposición de este **órgano jurisdiccional de amparo**, en lo que corresponde a su libertad personal, en el lugar en que se encuentra recluido”. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones -espacio en primera plana-](#)) ([24 Horas](#)) ([Diario de México](#)) ([El Independiente -espacio en primera plana-](#)) ([Publimetro](#)) ([Basta!](#)) ([Unomásuno -versión digital-](#))

[\*\*Opinión/José Fonseca \(El Economista\) “Notas en remolino”\*\*](#)

No dramaticemos. El **amparo** a Ovidio Guzmán no impide extraditarlo a Estados Unidos, sólo asegura que para hacerlo el Gobierno de México se apegue a los procedimientos fijados por la Constitución y las leyes. Nada más, pero nada menos...

[\*\*El Grande, más de una década de testigo a sueldo, en México y EU \(El Financiero\)\*\*](#)

Bajo el alias de *Mateo*, Sergio Villarreal Barragán, *el Grande*, fue testigo protegido en México, en el Gobierno de Felipe Calderón. Desde esa posición acusó a militares, policías, agentes o funcionarios que le pidieron ligar con el narcotráfico... Villarreal Barragán fue detenido por la Marina en septiembre de 2010. Desde entonces se convirtió en testigo protegido de la entonces PGR. En mayo de 2013 fue **extraditado** a Estados Unidos, país donde también se acogió al programa de testigos protegidos. Hoy está libre, con identidad nueva, sus datos están reservados, incluido su domicilio.

### DELITOS FISCALES

[\*\*Piden prisión preventiva \(Reforma -espacio en primera plana-\)\*\*](#)

Un **juez de Control** ordenó la prisión preventiva en contra de Inés Gómez Mont por los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada, por una supuesta defraudación fiscal de 3.6 millones de pesos, correspondientes al Impuesto Sobre la Renta (ISR) de 2017. La indagatoria inició con una denuncia del Servicio de Investigación Tributaria (SAT), por una supuesta defraudación fiscal de 13.5 millones de pesos, por concepto de Impuesto Sobre la Renta en 2016. Sin embargo, al finalizar el sexenio pasado, Gómez Mont y la entonces Procuraduría General de la República (PGR) pactaron un acuerdo reparatorio, con el que cubrió la totalidad del daño al fisco en dos pagos... Con el cambio de administración, la ahora Fiscalía General de la República (FGR) desconoció el acuerdo, en buena medida porque la Procuraduría Fiscal de la Federación reclamó que era ella y no el SAT la que tenía la atribución para negociar cualquier reparación del daño. ([Metro](#))

### CASO JUAN COLLADO

[\*\*Anulan proceso por fraude a Juan Collado \(Unomásuno -versión digital-\)\*\*](#)

A través de algunas informaciones se sabe ahora que Juan Collado no será procesado por el delito de fraude, por los trámites que realizó para desbloquear 76.5 millones de euros en sus cuentas bancarias en el Principado de Andorra. De esta manera un **Tribunal Federal** confirmó la cancelación del **proceso** al argumentar que ese delito sólo puede fincarse cuando existe una denuncia, víctima y monto, pero contra el abogado del ex Presidente Enrique Peña no la había.

## INCLUSIÓN DE POLÍTICA DIGITAL/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[\*\*Niegan amparo a telefonistas contra la omisión federal de emitir una política digital \(La Jornada\)\*\*](#)

El **Juzgado Decimoséptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México** le negó la **suspensión provisional** al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, que dirige Francisco Hernández Juárez, contra la omisión del Gobierno federal de emitir una política de inclusión digital universal, como ordena la Constitución. El sindicato promovió el **recurso de amparo** el lunes pasado ante la **jueza Celina Quintero Rico**. Los actos reclamados son la omisión de elaborar y conducir la política de inclusión digital universal, así como su integración al Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo ordenado por el artículo 36, fracción I Bis de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal* y otros.

## NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

[\*\*Opinión/Mauricio Flores \(La Razón de México\) “Justicia laboral alineada a T-MEC”\*\*](#)

Pues con toda razón el **magistrado Sergio Molina Ramírez**, miembro del **Consejo de la Judicatura Federal**, pone el punto sobre las íes: el **nuevo sistema de justicia laboral** debe adecuarse a lo establecido en el tratado comercial entre México, EU y Canadá, para hacer más competitivo el mercado laboral en nuestro país. México no puede ser reservorio de mano de obra barata de baja capacitación. Al participar en la inauguración del campus virtual de posgrados de la Universidad Panamericana, en un panel de expertos donde reflexionaron sobre la aceleración digital, el **consejero Molina Martínez** habló de los retos que representó la pandemia de Covid-19 para la implementación de la nueva realidad en materia de juicios relacionados con el sector trabajo y relaciones sindicales.

## RECONOCIMIENTO DE COMUNIDADES INDÍGENAS

[\*\*Opinión/Víctor M. Quintana S. \(La Jornada\) “La ley de la poderdumbre”\*\*](#)

Uno de los principales rasgos de los Gobiernos de derecha es combinar un discurso legalista con prácticas legaloides o, de plano, como señala el doctor **Bernardo Bátiz**, de abuso de la ley, “chicanéandola”, aplicándola selectiva y sectariamente, siempre en favor del poder establecido. El Gobierno del estado de Chihuahua y el municipal de la capital ofrecen ejemplos de lo anterior. La comunidad rarámuri de Bosques San Elías Repechique ha tenido una lucha cuesta arriba por ser reconocida como tal y luego por defender su territorio y sus bosques. En 2014, en una **sentencia** paradigmática de la **justicia federal**, se le reconoce a la comunidad indígena y a los dos gobernadores nombrados por ella como sus representantes legítimos y además la reconoce como comunidad indígena, no como ejidatarios y comuneros, según la *Ley Agraria* y se reconocieron sus derechos colectivos sobre la posesión de 11 mil 400 hectáreas...

## FINANCIAMIENTO AL FORO CIENTÍFICO Y CONSULTIVO

[\*\*Impugna la FGR fallo en favor de 5 científicos del Conacyt \(La Jornada -espacio en contraportada-\)\*\*](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) impugnó el fallo del **juez federal Gregorio Salazar Hernández**, adscrito al **Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México con residencia en el municipio de Almoloya de Juárez** (Altiplano), quien absolió a científicos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), acusados por delincuencia organizada y lavado de dinero por las supuestas aportaciones ilegales de la institución tecnológica por 244 millones de pesos, confirmaron fuentes cercanas al caso. El litigio se turnará a un **tribunal colegiado** para que en los próximos días determine si confirma, revoca o modifica la determinación del **impartidor de justicia**.

[\*\*“FGR nos trató como criminales”, queja de científico de Conacyt \(Milenio Diario\)\*\*](#)

Tras 17 meses, Marcial Bonilla Marín, doctor en biofísica por la Universidad de Londres, todavía no logra entender la acusación en su contra y 30 científicos más del Conacyt por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) por delincuencia organizada, entre otros delitos... Recordó que el infierno para él y sus colegas comenzó incluso antes de agosto de 2021, cuando el Ministerio Público de la Federación pidió a un **juez las órdenes de aprehensión** en su contra... Un mes después, el **juez Gregorio Salazar** le negó a la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada las **órdenes de aprehensión**, pero por más de un año el Ministerio Público se ha negado a cerrar el caso y sigue con las investigaciones... Hace más de

una semana, el **juez** que rechazó girar las **órdenes de aprehensión** determinó absolver al doctor Marcial y a cuatro científicos más de las supuestas irregularidades en la asignación y manejo de recursos públicos.

#### **Opinión/Alejandro Canales (*Milenio Diario-Campus*) “Científicos: exoneración, casualidad y reparación”**

Después de un año y medio de zozobra, tal parece que paulatinamente serán cerrados en definitiva los expedientes judiciales de los 36 científicos y ex funcionarios del Conacyt. Las recientes resoluciones no incluyen a todos los acusados, apenas va media docena, pero pronto podría concluir uno de los capítulos más lamentables y vergonzosos de la relación entre autoridad y comunidad científica... La semana pasada, el portal de noticias Animal Político dio a conocer que un **Tribunal Federal** había ordenado desde el 13 de enero cancelar los cargos en contra de Julia Tagüeña Parga, José Franco, Gabriela Dutrénit Bielous, Teresa de León Zamora y Marcial Bonilla Marín... No deja de sorprender que sea la “casualidad” y el azar el principal factor para inculpar o exonerar. Sin embargo, no debiera ser motivo de sorpresa, tendría que ser objeto de reclamo. Por una parte, las fallas y arbitrariedades del aparato de procuración de justicia son evidentes; aparecen una y otra vez...

#### **Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Susurros”**

María Elena Álvarez-Buylla, titular del Conacyt no pudo demostrar el supuesto lavado de dinero que según ella cometieron 31 científicos. La semana pasada un **juez federal** dictó el sobreseimiento de la causa penal a favor de cinco científicos entre los que destaca la doctora Julia Tagüeña. Este hecho no significa que en automático el sobreseimiento se hará a favor de todos los demás; cada quien deberá pedir que se cierre la investigación en su contra de la manera procesal que más les convenga. En ese sentido, sería correcto decir que el resto de los investigados tiene el derecho a sobreseer por alguno de los posibles caminos que existen... Lo anterior representa el fin de la persecución de la titular del Conacyt.

#### DERECHO DE RÉPLICA

#### **Opinión/Xóchitl Gálvez (*El Heraldo de México*) “Derecho de réplica, amparo”**

Hace unos días, un **juez federal** admitió el **amparo** para estudiar a fondo mi solicitud para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador garantice mi derecho de réplica durante su conferencia *Mañanera*. Con ello, se emplazar a la Presidencia de la República para que rinda su informe justificado del por qué se me ha negado ese derecho. Sin duda, es un gran paso para hacer valer la Constitución y los derechos humanos. Una vez concluido el procedimiento, el **juez** emitirá su **sentencia** en la que resolverá si el Primer Mandatario violó o no mi derecho de réplica...

#### REFORMA ELÉCTRICA/COMPRA, TRANSPORTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS

#### **Gobierno alista polos de desarrollo en corredor del Istmo (*El Economista -espacio en primera plana-*)**

En las próximas semanas, probablemente en febrero, se lanzarán las primeras licitaciones para detonar los polos de desarrollo que están previstos en el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIT). “Esperamos que en cada polo de desarrollo se generen inversiones que estarían en torno a los 1,000 millones de dólares”, dijo Raquel Buenrostro Sánchez, secretaria de Economía...

#### Energía y T-MEC

¿Cómo van las consultas por las quejas de EU y Canadá sobre aspectos de la política energética de México? Esto ha respondido el Gobierno mexicano a través de la SE: Tema 1. EU y Canadá objetan que se dé preferencia a la CFE en el despacho eléctrico. •Respuesta: se ha informado a las autoridades de EU y Canadá que las reformas de 2021 a la *Ley Eléctrica* están suspendidas porque hay **juicios de amparo**, por lo que la ley que se aplica en los hechos es la del 2014. Sobre el reclamo de que se discrimina a generadores privados, la situación es que existen problemas técnicos al interconectar las centrales de energía renovable a las redes de trasmisión y distribución, pero ya se trabaja en la solución técnica.

#### **Opinión/José Yuste (*Excélsior*) “AMLO-Buenrostro: por desactivar energía y nuevo decreto del maíz”**

Raquel Buenrostro llegó a la Secretaría de Economía y, poco a poco, se fue metiendo a los temas más complicados y, en el caso energético, empezó a colaborar con Rocío Nahle y Manuel Bartlett, con sus equipos y, así, entender las posibles soluciones. Y por fin tocó la puerta del Presidente López Obrador para

explicarle cómo salir del espinoso asunto energético con Estados Unidos y Canadá. Buenrostro presentó a EU y Canadá, con el permiso del Presidente, cuatro bloques de medidas y sus soluciones. Bloque 1: México les explicó a Estados Unidos y a Canadá que la *Ley de la Industria Eléctrica* que opera en México es la de 2014, la de la apertura energética. La *LIE* de 2021, que iba a favorecer a la CFE en la compra del despacho, está suspendida debido a **juicios de amparo** que llevan su curso. Y más bien los problemas son técnicos, sobre todo en energías renovables, interconexión en redes nacionales de distribución y transmisión. Y tanto la CFE como privados deben invertir en ello... Bloque 4: el tema del gas es el más complicado. El Sistrangas (Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural), por instrucción de la Sener, obligaba a todas las empresas usuarias de gasoductos a sólo comprarle gas a Pemex y a la CFE. De ahí que surgieron varios **amparos y suspensiones**. Buenrostro, junto con sus contrapartes, Katherine Tai y Mary Ng, buscan una solución conjunta, que en México pasa por la colaboración con Rocío Nahle...

#### **Opinión/Maricarmen Cortés (*Excélsior*) “Nueva propuesta de México para evitar panel energético”**

La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se mantiene optimista de que Estados Unidos y Canadá no convoquen a un panel arbitral en materia energética en el marco del T-MEC que, efectivamente, no le convendría a ninguno de los tres países, porque lo que pretenden los Gobiernos de Biden y de Trudeau es impulsar inversiones en proyectos energéticos y sustitución de importaciones, tal y como se acordó después de la pasada reunión trilateral... Entre los problemas para Buenrostro está presentar un compromiso del Gobierno mexicano y, en concreto, de la CFE, y un programa de inversiones que realmente faciliten la interconexión con energías renovables y, por el otro, convencer a Estados Unidos y a Canadá de que sigan sin convocar al panel arbitral. Sin embargo, el problema de fondo son las modificaciones a la *Ley de la Industria Eléctrica* que, en efecto, no han entrado en vigor por los más de 200 **amparos** presentados por empresas mexicanas y extranjeras que están en una especie de limbo jurídico...

#### **LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO/VIOLACIÓN A LA LIBERTAD DE COMERCIO/RESTRICCIÓN PUBLICITARIA**

#### **Se organizaron para frenar la Ley Antitabaco Sanborns, Soriana y 90 cadenas más (*Milenio Diario - espacio en primera plana-*)**

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) espera que sus 92 socios soliciten por separado **amparos** en contra del nuevo *Reglamento de la Ley para el Control de Tabaco*, al considerar que es excesivo e ilegal. “Coincidimos en la necesidad de tener acciones para promover la salud e impulsar políticas públicas que atienda la prevención del consumo, pero no se debe olvidar que es un producto legal. El reglamento excede lo que dice la ley. Seguramente habrá **amparos** y se ganarán”, dijo en conferencia Vicente Yáñez, presidente de la agrupación. (*Excélsior*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-*) (*Ovaciones*) (*Basta!*)

#### **LEYES DE AEROPUERTOS Y DE AVIACIÓN CIVIL/CABOTAJE**

#### **Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “Amparos en puerta de firmas cargueras por rechazo a plazo”**

Tras el rechazo del propio Andrés Manuel López Obrador para ampliar el plazo para llevar la carga del AICM al AIFA que dirige Isidoro Pastor, diversas aerolíneas no tendrán más alternativa que **ampararse**. La extensión a 180 días hábiles no era capricho. Las extranjeras tienen planeado su personal sindicalizado con antelación y para todos la falta de transporte eficiente a Santa Lucía será un reto para conservar las plantillas. (*La Prensa*)

#### **LEY DE MOVILIDAD QUINTANA ROO/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES**

#### **Opinión/Salvador Camarena (*El Financiero*) “Uber en Cancún y la falta de Estado”**

Qué fácil es para Andrés Manuel López Obrador decir que lo de Uber en Cancún se está exagerando. Total, cuando él va a ese destino tiene camionetas o helicópteros para salir del aeropuerto como mejor le plazca... Pero no nos confundamos. Uber no es el problema (y acaso tampoco la solución, pero ese es otro tema). El problema es que el Gobierno, los Gobiernos, dejan al ciudadano a la deriva, a merced de grupos que se han enquistado y que Morena, el partido que dijo que rompería las cadenas de los monopolios y poderes fácticos, le hace al tío Lolo cuando se trata de intereses de los cuales se ha beneficiado, como los

transportistas... Esta semana el bloqueo a los turistas y locales fue a manos de los taxistas, enardecidos porque el fallo de unos **magistrados federales** abrió la posibilidad a que Uber circule en ese puerto...

#### **Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “La revancha de los taxis”**

Le taxistas en Cancún exigen a la mala tener clientes. Estos conductores culpan a las *app* de que su ingreso se ha reducido. Si fueran autocríticos se darían cuenta que si pierden clientela es porque no están ofreciendo un servicio del nivel que tienen muchas de las plataformas. Pero además, están golpeando a turistas y a los choferes de las aplicaciones digitales... Y ahora, los taxistas están todavía más enojados porque el **Poder Judicial** otorgó un **amparo** a Uber para operar en el estado, sin necesidad de contar con una concesión otorgada por el Gobierno estatal. Actualmente, sólo falta reformar la ley local de movilidad para que puedan operar tanto Uber, Didi y otras aplicaciones...

#### **DERECHO A LA EDUCACIÓN/MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA BULLYING**

##### **“Quería matar a todos en el salón con una pistola de su abuelo”, le dijo una estudiante a su papá sobre su compañero acosador; la hizo pensar en el suicidio (*La Prensa -espacio en primera plana-*)**

Una estudiante del primer año de educación secundaria de una escuela, localizada en el municipio de Metepec, en el Estado de México, intentó suicidarse debido a que sufría *bullying* a manos de uno de sus compañeros, quien se la pasaba planeando cómo matar a todos en el salón. De acuerdo con el papá de la menor, José Luis V., a pesar de que las autoridades educativas tenían conocimiento de la conducta del estudiante agresor, nunca tomaron cartas en el asunto, y derivado de una denuncia que decidió interponer, la dirección del plantel expulsó a su hija, pero un **juez** obligó al colegio a resarcir los daños causados a la menor... El caso subió de tono cuando la menor confesó a la psicoanalista que el niño con el cual había terminado su amistad la intentó ahorrar en tres ocasiones por lo menos... Aseguró que a raíz de estos acontecimientos y la falta de comunicación por parte de la Institución y el nulo cuidado y salvaguarda que tuvieron hacia la niña, “tomamos la decisión de interponer una **demandas de amparo** por medio de nuestros abogados, ante un **juez federal**”. Aseguró que la **juez federal** dictaminó que existían todas las atenuantes para considerar que existía *bullying*, y dictaminó medidas preventivas hacia la escuela.

#### **AMPARO CONTRA SANCIÓN ADMINISTRATIVA**

##### **Impedirá Sandra Cuevas la reapertura de La Polar (*La Prensa*)**

Demandó la alcaldía Cuauhtémoc a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a no dejar impune el asesinato de un comensal en el restaurante La Polar y continuar las investigaciones hasta sus últimas consecuencias. La alcaldesa Sandra Cuevas, aclaró que una vez que concluya la investigación de la FGJ la alcaldía proseguirá con la aplicación de la normatividad que le corresponde e impedir que vuelva abrir este establecimiento comercial. También reconoció el trabajo del **juez** que analiza con detalle y perspectiva de derechos humanos en favor de un buen Gobierno que brinda protección a su comunidad, el **amparo** solicitado por el propietario de La Polar quien busca la reapertura de este giro comercial. (*Ovaciones*)

#### **ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES IRREGULARES**

##### **Antros de Copilco impiden abrir dos rutas de Sendero Seguro (*La Jornada*)**

La presencia de antros y establecimientos de comida preparada con venta de alcohol sin los permisos correspondientes, dificultan el proyecto de vecinos de la colonia Copilco Universidad, en Coyoacán, para instalar Sendero Seguro en un par de rutas por donde circulan más de 50 mil personas todos los días, entre la estación del Metro a las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. En la calle Cerro del Agua -una de las vías- destaca la presencia de tres bares, de los cuales dos funcionan de forma ilegal, según información de la alcaldía obtenida por los residentes, pero que no clausura “con el argumento de que cuentan con **amparos**” y frente a los que se observó ayer en la acera alrededor de medio centenar de jóvenes pasadas las 18 horas.

## ACTUALIZACIÓN DE FUNCIONARIOS DEL REGISTRO CIVIL

### Resalta David Sánchez Isidoro compromiso del Registro Civil (*Diario de México*)

COACALCO, Estado de México.- David Sánchez Isidoro, presidente municipal de Coacalco, dio la bienvenida al director general del Registro Civil del Estado de México, César Enrique Sánchez Millán, a oficiales del Registro Civil de la zona nororiente y demás servidores públicos, a la conferencia que impartió el **magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal, Ricardo Garduño Pasten**. Destacó que el personal de las oficinas de los registros civiles debe tener los conocimientos necesarios y la sensibilidad para dar atención, ya que a través de ellos la ciudadanía se lleva una buena impresión de los Gobiernos en turno.

## PODERES JUDICIALES LOCALES

### No vale pretextar tiempos difíciles: Sodi Cuellar (*Diario de México*)

TOLUCA, Estado de México.- “Reconocemos que impartir justicia en la entidad más poblada del país exige de la **Judicatura** un esfuerzo mayúsculo. No vale pretextar que vivimos tiempos difíciles. Todos los son. A cada generación le ha tocado enfrentar diversos retos y vencer obstáculos”, expresó **Ricardo Sodi Cuellar**, titular del Poder Judicial mexiquense, al rendir su Tercer Informe Desarrollo Estratégico 2022.

### “Padillismo”, acorralado (*Reporte Índigo -espacio en primera plana-*)

La estrategia que ha emprendido el Gobierno de Jalisco para acotar la influencia política de Raúl Padilla López sobre la vida pública del estado, le ha significado al ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) la pérdida de múltiples espacios de poder en ámbitos tan diversos como el Congreso, la esfera judicial y los ayuntamientos... En el **Poder Judicial**, donde la influencia del “padillismo” era particularmente alta, se registraron otras salidas: la de los ex magistrados Adrián Joaquín Miranda, del Tribunal de Justicia Administrativa; y de **Manuel Higinio Ramírez Ramos**, del **Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco**. Además, en marzo de 2022 se cambió de adscripción a cuatro **jueces** y se separó al encargado de la Dirección de Visitaduría, todos del mismo grupo político. En el **Consejo de la Judicatura**, por su parte, salieron 90 funcionarios vinculados con el “padillismo”.

### Condenan a marino por multihomicidio (*Reforma*)

Uno de los cinco autores materiales del multihomicidio cometido el 21 de mayo de 2020 en Temixco, Morelos, donde fue asesinado el ex funcionario de Hacienda, Alfonso Isaac Gamboa, tres de sus hermanos y su madre, fue **sentenciado** a 125 años de prisión. Se trata de Jesús Manuel “N”, elemento de la Secretaría de Marina. El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, informó que derivado de las acciones periciales se logró establecer una presunta relación sentimental entre la esposa de la víctima, identificada como Bethzabee “N”, y Carlos José “N”, quien había sido escolta personal de Gamboa cuando era funcionario de Hacienda durante la gestión de Luis Videgaray.

### Liberan a presunto feminicida en Michoacán; reclasificaron delito (*La Jornada*)

Juan Paulo N, presunto responsable del asesinato de Frida Santamaría, perpetrado el 18 de junio de 2022 en Sahuayo, Michoacán, fue puesto en libertad el martes anterior luego de que el **juez** reclasificó el delito de feminicidio por el de homicidio culposo, lo cual permitirá al imputado pasar el resto del **juicio** fuera de **prisión preventiva**. La joven, quien tenía 24 años de edad, fue ultimada con un arma de fuego en un salón de fiestas. Juan Paulo pertenece a una familia adinerada con influencias políticas.

### Se le agota el tiempo (*Reporte Índigo*)

El próximo 31 de enero será el inicio del periodo de sesiones ordinarias en el Congreso de la Ciudad de México y también es el último día que le queda a Christian Von Roehrich para presentarse a trabajar o perderá su diputación. Von Roehrich no se presentó a trabajar desde el 8 de diciembre pasado, cuando se giró una **orden aprehensión** en su contra por estar acusado de incurrir en el delito de uso ilegal de atribuciones, al participar en una red de corrupción en el otorgamiento de permisos de construcción cuando era delegado de Benito Juárez.

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

### ELECCION DE CONSEJEROS ELECTORALES

[\*\*Reunión de diputados con magistrados de TEPJF para elegir consejeros electorales \(Unomásuno -versión digital-\)\*\*](#)

Fue el propio presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, quien informó que será hasta el 14 de febrero, y no al arranque del periodo de sesiones como se tenía acordado en primera instancia, cuando se emita la convocatoria para elegir a los cuatro nuevos consejeros electorales. El también coordinador de los diputados federales de Morena en San Lázaro, aclaró que antes se acordó invitar a una reunión a los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** para revisar los alcances de la sentencia que revocó la primera convocatoria aprobada por el pleno sobre el proceso de elección. “Estamos invitando que vengan, ojalá lo hagan. Va a ser respetuoso, va a ser de altura, a los integrantes del **Tribunal Federal Electoral**, para que tengamos entre el 7, el 9, 10, un anteproyecto ya de cómo procesar tanto las sentencias, sus modificaciones, la integración del comité. Y que el día 14 inicien de febrero, ya con, avalado por el Pleno, determinada la ruta política y jurídica podamos ya iniciar el proceso”, destacó.

### ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA/VETO DE DIFUSIÓN CON FINES POLÍTICOS

[\*\*'Las virtudes a modo' \(Reporte Índigo\)\*\*](#)

Hamlet García Almaguer, diputado de Morena, rechazó que los funcionarios públicos incurran en violaciones a las leyes electorales por hacer expresiones en favor de algunas de las “corcholatas” presidenciales de su partido. Afirmó que esto está permitido con los cambios que Morena y sus aliados del PT y PVEM hicieron en la *Ley General de Comunicación Social* y de la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* del plan B de la reforma electoral. Ante las quejas que la oposición ha presentado ante el INE y **TEPJF** por los actos anticipados en los que han incurrido militantes de Morena y funcionarios gubernamentales en apoyo a los aspirantes morenistas a la Presidencia de la República, Hamlet García argumentó que se trata de un ejercicio de la libertad de expresión que tienen los mexicanos.

[\*\*"Oposición tiene derecho de quejarse ante el INE" \(Ovaciones\)\*\*](#)

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el coordinador de Morena en el Senado Ricardo Monreal, reaccionaron a las quejas que la oposición ha presentado ante el Instituto Nacional Electoral (INE) por actos anticipados de campaña, pinta de bardas y apoyos en redes sociales... En entrevista, tras una reunión privada de la Junta de Coordinación Política Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal consideró que no le parece extraño, pues es el trabajo de la oposición, por lo cual no tiene por qué descalificar ese recurso que la ley previene. “Es el derecho de la oposición de presentarlo y los órganos, tanto del INE, que son administrativos, como del **Tribunal Electoral**, que son jurisdiccionales, puedan atender y resolver conforme a derecho todas estas demandas planteadas”.

[\*\*Opinión/Carlos Velasco M. \(La Jornada\) "Herejías, juicios sumarios y suicidio en el TEPJF"\*\*](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición (1569 en la Nueva España); su filial, el Dicasterio para la Doctrina de la Fe (1542), y Tomás de Torquemada, primer gran inquisidor sangriento de Castilla y Aragón (1420-1498), pese a los años de diferencia de su aparición, tienen algo en común: los juicios sumarios... Para darle contexto a las acciones represivas, autoritarias y, obvio, intolerantes de las instituciones mencionadas, vamos a lo ocurrido el pasado 17 de enero en la sede del **TEPJF**, lugar donde se realizan numerosos juicios de tal naturaleza. El siguiente veredicto nos hace recordar esa intolerancia en que más de 80 años se padeció: El **TEPJF** y el Instituto Nacional Electoral (INE) prohibieron que cualquier persona tenga o utilice la imagen y figuras de *Amlito*, una famosa caricatura del Presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador.

[\*\*Opinión/Sergio Sarmiento \(Reforma\) "Amlitos prohibidos"\*\*](#)

Estoy dispuesto a defender la democracia en un momento en que está enfrentando riesgos importantes. Muchas de las medidas de la reforma electoral que el Presidente está tratando de aprobar en legislación secundaria, el plan B, no tienen más propósito que regresar a un régimen de partido único. No puedo

defender, sin embargo, la prohibición de los *amlitos*... La idea era impedir que los funcionarios (todavía no eran *corcholatas*) utilizaran las campañas de publicidad oficial para promoverse en sus aspiraciones políticas. De eso a prohibir las caricaturas de funcionarios en propaganda electoral, sin embargo, hay mucho trecho, pero eso es precisamente lo que ha hecho el **Tribunal Electoral**...

#### COAHUILA/PROCESO ELECTORAL 2023

##### TEPJF valida precampañas en Coahuila (*La Razón de México*)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la validez de que los precandidatos únicos puedan realizar actos de precampañas en Coahuila cuando en sus partidos todavía tengan que ser objeto de ratificación. Por mayoría de votos, la **Sala Superior** confirmó la resolución del Tribunal Electoral de Coahuila, en la cual se consideró que, durante el periodo de precampañas, las personas precandidatas únicas pueden hacer actos de acercamiento con su militancia, siempre y cuando no incurran en actos anticipados de campaña. El asunto tiene su origen en una consulta realizada por Morena al Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en la cual preguntó qué actos podría realizar su precandidatura única durante la etapa de precampañas. El Instituto local respondió que su legislación local prohíbe a las precandidaturas únicas la celebración de actos de precampaña de forma absoluta. ([Reforma](#))

#### PROCESO ELECTORAL 2021/SAN LUIS POTOSÍ Y NUEVO LEÓN

##### Ratifican sanción a Canal 11 por difusión de mañaneras en periodo electoral de 2021 (*La Jornada*)

El **Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó dos sentencias de la **Sala Regional Especializada**, una que impuso una sanción a XEIP Canal 11, del Instituto Politécnico Nacional, por vulnerar el principio de equidad en la contienda por la difusión indebida de las conferencias matutinas del Presidente en el proceso electoral de 2021, en Nuevo León y San Luis Potosí. Asimismo, ratificó que hubo vulneración al principio de imparcialidad y equidad por parte de la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, al asistir a un acto proselitista en Durango, el 22 de mayo de 2022.

#### VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

##### Diputadas priistas exigen cumplir sentencia contra Sansores por violencia de género (*Unomásuno*)

Sin perder el tiempo y mucho menos dejar que las cosas se enfrién las diputadas priistas Jaqueline Hinojosa, Sue Ellen Bernal y Sayonara Vargas continúan exigiendo a la Fiscalía General de la República (FGR) se garantice el cumplimiento de la sentencia por la cual se le obliga a la gobernadora campechana "Layda Sansores" a eliminar las publicaciones con señalamientos misóginos a legisladoras del tricolor así como también ofrecerles disculpas públicas... Como consecuencia de ello, la gobernadora fue acusada de violencia de género razón por la que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** le ordenó eliminar todas las publicaciones del Gobierno de Campeche en las cuales se difunde el mensaje que afecta los derechos político electorales de las diputadas. En un punto de acuerdo que fue presentado ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, las legisladoras priistas demandaron la exigencia para que Sansores acate la resolución.

## INFORMACIÓN GENERAL

### POLÍTICA

---

#### **Buscan a 20 desaparecidos tras Culiacanazo 2: Activistas**

Las refriegas, *narcoblockos*, comercios incendiados, vuelos, actividades suspendidas y 29 muertos, entre ellos dos civiles, no fueron las únicas consecuencias tras la detención de Ovidio Guzmán López, líder de una fracción del *Cártel de Sinaloa*, en Jesús María, Culiacán, el pasado 5 de enero, pues hay al menos 20 personas desaparecidas, reportó el colectivo local de rastreadoras, Sabuesos Guerreras. ([24 Horas](#))

#### **Tiene Morelos la mayor cifra de asesinatos en 8 años; con Blanco suben**

En 2022 los homicidios llegaron a mil 41 y alcanzaron un máximo histórico; en el segundo año de Cuauhtémoc hubo una ligera baja, después solamente alzas. ([La Razón de México](#))

#### **Zacatecas vive semana roja; matan a un policía por día**

En los últimos tres días, tres policías han sido asesinados en esta entidad. La más reciente, la oficial Damaris Villaneda Robles, quien ayer fue atacada al salir de su casa, en el municipio de Guadalupe. ([El Universal](#))

#### **Descarta fiscalía secuestro de Ángela**

Angela, la menor que fue reportada como desaparecida el 19 de enero y cuya familia aseguró que había sido llevada a la fuerza, se ausentó voluntariamente y no fue víctima de secuestro, afirmó anoche la fiscalía capitalina. ([Reforma](#))

#### **'Hemos reducido casi todos los delitos'**

Claudia Sheinbaum destaca que de cara a 2024, se debe mantener la unión al interior de Morena. Asegura que ella no será factor de división, pues considera que, al final, la ciudadanía es la que tendrá la última palabra sobre quién debe ser el abanderado que dé continuidad a la llamada Cuarta Transformación. ([El Heraldo de México](#))

#### **Ya ven muertos temas seguridad, migración y Salud en el Congreso**

El siguiente periodo ordinario de sesiones en el Congreso de la Unión, que arranca el 1 de febrero, se verá nuevamente reducido en temas prioritarios para la población mexicana, sin posibilidad de progresar en la agenda legislativa, debido a la coyuntura electoral y a los temas de interés para la 4T. ([La Razón de México](#))

#### **El 18 de marzo, fiesta en el Zócalo por el rescate de Pemex y CFE: AMLO**

En el contexto del aniversario de la expropiación petrolera, el próximo 18 de marzo, el Gobierno federal realizará un acto masivo en el Zócalo capitalino. Va a ser fiesta, porque rescatamos a Pemex y a la CFE, sostuvo el Presidente AMLO al informar sobre la conmemoración. ([La Jornada](#))

#### **Pidió Ebrard ocultar acuerdo migratorio**

WASHINGTON.- El canciller Marcelo Ebrard pidió personalmente al Gobierno de Donald Trump ocultar un acuerdo para permitir a Estados Unidos iniciar en diciembre de 2018 el polémico programa de devolución de migrantes conocido como "Quédate en México", reveló el ex secretario de Estado, Mike Pompeo. ([Reforma](#))

#### **Viajan con cargo al erario... pero omiten reportes**

A pesar de ser parte de sus responsabilidades en materia de rendición de cuentas, la mayoría de los senadores que viaja al extranjero olvida informar al pleno qué trabajo hicieron, como ocurre con las senadoras Sasil de León, Geovanna Bañuelos y el senador Raúl Paz, quienes han realizado hasta nueve viajes internacionales, que costaron 2.3 millones de pesos, sin que informen al respecto. ([Excélsior](#))

## **En SSA, millones de pesos en fotocopias**

La Secretaría de Salud gastó en 2022, tan sólo en dos contratos, 37.9 millones de pesos en copias fotostáticas, una erogación que equivale al costo de 189 mil 877 dosis de vacunas contra el Covid, al precio promedio que pagó el Gobierno de México, a pesar de la política de austeridad republicana y el anuncio de que se pasará a la pobreza franciscana. ([24 Horas](#))

## **Maestros tendrán 85 pesos para capacitación este año**

Mientras en 2016 México invirtió en capacitación docente mil 644 pesos por cada maestro, este año la cifra será de 85 pesos, alertaron organizaciones de la sociedad civil. ([Excélsior](#))

## **ECONOMÍA**

---

### **Actividad económica, con mayor retroceso en 15 meses: -0.5%**

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) disminuyó 0.5 por ciento en noviembre del 2022 respecto a octubre, su peor caída desde agosto del 2021, cuando bajó 1.5 por ciento y más profunda que la contracción de 0.1 por ciento esperada con estimación. ([La Razón de México](#))

### **Economía cae y debilita proyección para 2023**

La economía mexicana se contrajo 0.5% en noviembre pasado, de acuerdo con el Indicador Global de la Actividad Económica del INEGI, resultado que debilita las proyecciones de cierre de 2022 y de inicio de este año, advirtieron analistas. ([El Universal](#))

### **Enfrentan en CDMX con más optimismo cuesta de enero**

Tres de cada 10 capitalinos están optimistas respecto a la cuesta de enero de este año y creen que será más leve respecto a la del año anterior, reveló una encuesta realizada por *El Financiero* a 600 habitantes de la CDMX. ([El Financiero](#))

### **Alarga promesa 4T 6 meses con barriles de Dos Bocas**

A partir de julio próximo, la refinería de Dos Bocas, en el municipio de Paraíso, Tabasco, trabajará a la mitad de su capacidad, pero en diciembre operará al 100 por ciento, afirmó el Presidente AMLO. ([Diario de México](#))

### **Compartirán cajeros. Seis bancos se unieron para dejar de cobrar comisiones**

La ABM estimó que el crédito que otorgan a las familias, empresas y Gobierno aumente 3.6 por ciento durante 2023, variación por encima del crecimiento esperado para el PIB. ([Milenio Diario](#))

### **Consolidan centro de mediación**

Guillermo Valls Esponda, presidente del TFJA, dijo que este año se consolidará el Centro de Mediación, a través del cual se busca acercar la justicia a la gente, generar ahorros y con ello, impactar el monto de recaudación en tribunales, que en 2022 fue de 2.7 por ciento del PIB. ([El Heraldo de México](#))

## **INTERNACIONAL**

---

### **Recibirá Ucrania más de 120 poderosos tanques**

A Estados Unidos y Alemania confirmaron ayer que enviarán las pesadas unidades hacia el campo de batalla. La respuesta del Kremlin fue que el plan de Occidente “está destinado al fracaso”. El Presidente AMLO señaló que los medios alemanes pesaron en la decisión, pese al rechazo de la población. ([La Jornada](#))

### **Boluarte envía el ejército a bastión de Pedro Castillo**

Crece la acción represora en Perú. Pese a que apenas el pasado martes, la Presidenta de facto Dina Boluarte propuso una “tregua nacional” para frenar las protestas contra su Gobierno y en demanda de la liberación del Presidente depuesto Pedro Castillo.[\(Contra Réplica\)](#)

### **Ser homosexual no es un delito, pero sí pecado**

El Papa Francisco calificó las leyes que criminalizan la homosexualidad como “injustas”, y dijo que ser homosexual no es un delito, aunque sí se refirió a ello como pecado. [\(Reforma\)](#)

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

OTRA cumbre de países, otra oportunidad perdida para Andrés Manuel López Obrador. En Buenos Aires fue muy comentada la ausencia del presidente mexicano en la reunión de presidentes de la Celac, a la que acudió el canciller Marcelo Ebrard.

DICEN QUE nomás no se entiende su negativa a participar en reuniones multilaterales que dan la oportunidad del contacto personal entre mandatarios, lo que permite traer algo más que la foto del recuerdo. Además, se supone que AMLO tiene muy buena relación con el argentino Alberto Fernández, pero ni siquiera por eso se atrevió a poner un pie afuera de Palacio Nacional.

EL COLMO es que, pese a no haber ido, López Obrador respaldó a ciegas la declaratoria final. Y una de sus conclusiones es contra la radicalización política! El documento señala que la radicalización es una amenaza a los valores democráticos y al Estado de derecho. ¡Ups! Ojalá que no se muerda la lengua el Presidente. POR CIERTO que Marcelo Ebrard, aun a la distancia, sigue haciendo su luchita para quedarse con la candidatura presidencial de Morena. Y ya se metió, ni más ni menos, que a los terrenos de Claudia Sheinbaum.

EL ENCARGADO de la promoción de Ebrard en la capital es Alberto Estevez, quien ayer amarró el apoyo de 23 agrupaciones sociales y políticas para armar una red de 56 mil promotores marcelistas en la Ciudad de México. Uno de los aspectos más interesantes de su plan de trabajo es que buscarán acercarse, cortejar y convencer a la clase media... esa misma clase media a la que AMLO sataniza cada tercer día.

QUIEN no anda muy "agusto" en estos días es Claudia Sheinbaum. Y no es para menos: varios de los morenistas que la apoyaban como candidata presidencial han virado en favor de Adán Augusto López.

LOS MENSAJES para promocionar al secretario de Gobernación se han multiplicado en días recientes, con todo y que el propio funcionario les pidió a sus fans aguantar sus ansias porque "todavía no son los tiempos". LO INTERESANTE es que se trata de cuadros más bien operativos que, si bien no son muy conocidos a nivel nacional, sí traen buen manejo de la estructura parti dista, como Carlos Lomelí en Jalisco y Arturo Ávila en Aguascalientes.

ADEMÁS, una operadora de mucho colmillo como Leticia Quezada anda haciendo amarras en varios estados, precisamente, para fortalecer la estructura en favor de Adán Augusto. ¿Será que el "plan B" del Presidente ya se está volviendo "Plan A"? Es pregunta que no tiene otro plan más que esperar la respuesta. DE MIEDO resultan los videos que están saliendo desde Sonora, específicamente en Caborca, donde criminales golpean impunemente a ciudadanos indefensos por no pagar el derecho de piso! Que alguien le avise a Alfonso Durazo lo que está pasando en su estado mientras él anda subiendo fotos de perritos en su cuenta de Instagram. ([Reforma](#))

### TRASCENDIÓ...

Que unido como pocas veces, incluso con consejerías caracterizadas por respaldar más a Morena que a la institución, el Consejo General del INE, que encabeza Lorenzo Córdova, dio el banderazo de salida para la batalla legal contra el plan B que, sostuvieron, mutila, debilita y destaza al instituto y pone en riesgo las elecciones de 2024, a lo que el partido guinda respondió de inmediato tachando todo de mentiras mientras que el Presidente quiso asociar la nueva marcha que se perfila a favor del árbitro comicial a un presunto "respaldo" a Genaro García Luna.

Que Santiago Creel fue ayer recibido al grito de "¡presidente, presidente!" en la reunión plenaria que los diputados federales del Partido Acción Nacional celebran en Tamaulipas, aunque el dirigente nacional, Marko Cortés, sostuvo minutos después en ese mismo foro que todos caben en el proyecto albiazul rumbo a 2024 y garantizó un proceso "abierto y democrático" para definir candidato de la coalición Va por México a la Presidencia en 2024.

Que a unos días de que se inicie el periodo ordinario legislativo, en la agenda del Senado no solo está contemplado retomar el tema de la despenalización de la marihuana para uso lúdico y medicinal, aunque el propio Gobierno ha hecho evidente su falta de interés en darle cuerda al asunto, sino que ahora la pionera Alejandra Lagunes buscará regular las llamadas sustancias alucinógenas, como la psilocibina,

para tratar problemas de salud mental como la depresión y la ansiedad. A ver qué cara le hace la mayoría cameral a ambos puntos.

Que confirmado el cateo del Ejército y la Guardia Nacional a un rancho en Michoacán la noche del miércoles, Silvano Aureoles tuvo a bien aclarar que los tres guaruras pillados en el sitio están asignados a su cuidado, en tanto ex gobernador, pero habían acudido “en auxilio” a petición expresa del dueño, digamos “oficial”, de la residencia, Víctor Rodríguez, que les avisó del “atropello” del que era víctima. Ah, menos mal, no se vaya a pensar que esa propiedad pertenece al enésimo aspirante presidencial. ([\*Milenio Diario\*](#))

#### **RAYUELA**

Y ya sin máscaras, ¿qué les preocupa en el INE: el proceso electoral o el presupuesto? ([\*La Jornada\*](#))

## CONTRA EL PLAN B • MAGÚ



**A preparar el túnel**

Perujo



